

Fuentesauco y sus pueblos

PAGINA ESPECIAL DEDICADA A LA COMARCA SAUCANA

LA BOLA

Ante el Consejo Económico Sindical

Ya está comenzando. Ya empieza esta empresa titánica, de la que con el mayor interés se han hecho nuestros mandos, esperando, deseando y pidiendo la colaboración de todos para un mejor hacer y un mejor estar en nuestra provincia. Ya está todo en marcha y esperamos que de ello saldrán grandes cosas, como es el deseo de todos. Pero para ello no basta sólo el esfuerzo y el deseo de nuestros mandos. Hace falta también la colaboración de todos nosotros. Hace falta que cada individuo que se sienta con espíritu sindicalista y con deseos de mejora para nuestra capital y nuestra provincia aporte su granito de arena con una idea, con una sugerencia, con un hacer o con algo por lo que pueda sentirse satisfecho y zombarlo. A las Hermandades Sindicales de toda la provincia nos consta que la Delegación Provincial de Sindicatos ha cursado escritos y cuestionarios-estudios para que sean debidamente contestados y en los que deben reflejarse con la mayor fidelidad cuantas necesidades existan en cada lugar, al objeto de intentar paliar tan pronto como se pueda cuantas dificultades existan. Conocemos estos cuestionarios —que son, por cierto, magníficos— y encontramos en ellos cosas francamente interesantes, en las que nuestros mandos locales debieran poner el mayor interés. Allí, además de los problemas de tipo agrícola, forestal y ganadero, como son la formación de regadíos por captación, por derivación o por aguas subterráneas, la repoblación forestal, la selección de sementales y mejoras en ganadería y las necesidades de mecanización en la agricultura, existen otros dos apartados magníficos que se refieren concretamente a dos problemas interesantísimos para nuestro agro: COOPERATIVISMO Y ENSEÑANZA EN EL CAMPO. Esto, queridos amigos, merece la pena pensarlo mucho, y sinceramente creemos que se piensa demasiado poco en ello. De cooperativismo consideramos obvio el hablar en este momento, porque ya quienes están más autorizados, han hablado suficientemente de ello y porque nos consta que es un problema sobradamente conocido o, al menos, divulgado.

Sólo queda lo más difícil, y es que nuestros agricultores quieran comprender la gran verdad, la necesaria verdad, la imprescindible verdad que encierra la doctrina. Pero de la enseñanza, queridos lectores, habría mucho que hablar. Este problema, tan desgraciadamente abandonado, podría, de encauzarse bien, suponer la solución de otros muchos problemas de nuestro agro. Si nuestro campo se formara, se educara debidamente, es seguro que reaccionaría de forma distinta ante los problemas que cada día están surgiendo. Si nuestros agricultores tuvieran la debida formación técnica no se mostrarían tan desconfiados ante los consejos de los autorizados para el mejor desarrollo de sus empresas. Si las Hermandades de Labradores y Ganaderos tuvieran a disposición de sus encuadrados unos cursos de capacitación agrícola —naturalmente que en el tiempo adecuado—, en los que se enseñaran métodos de cultivo, empleo de abonos, forma de combatir las plagas, productividad, cooperativismo, etc., por necesidad los agricultores encauzarían sus problemas de muy distinta forma y el desenvolvimiento económico de nuestro campo sería bien distinto a cuanto se aprecia.

De esto, sin duda, se hablará en el convocado Consejo Económico Sindical, y se debiera de hablar con la debida fuerza e intentar con el mayor empeño la consecución de algo positivo sobre el particular. En la seguridad de que, resuelto el problema de la formación profesional agrícola, se podrían afrontar con las mayores posibilidades de éxito todos los problemas de nuestro campo, pues esta formación inyectaría en los agricultores la fe precisa, ahuyentando su macabra desconfianza, y con la fe vendría la valentía y la seguridad en los que luchan, que tanto nos ayudaría en la consecución de nuestros anhelos. Esperemos que así sea, como nos consta que desean nuestros mandos.

CARTAS A LA TIA RITA

Querida tía:
Pasaron las fiestas navideñas y con ellas nuestras ilusiones y nuestros anhelos. Pasó Navidad, pasó Año Nuevo y pasaron los Reyes, fiestas que tanto nos hacían fantasear antes de su llegada. Ahora ya, los estudiantes, han vuelto a la capital para continuar cursando sus estudios y nosotros continuaremos aquí, consumiendo a grandes dosis, el clásico aburrimiento que reina en estos pueblos. Las calles continúan con sus clásicos barros, pero a lo mejor ahora que ya se van los estudiantes nos las arreglan para nosotros.

Lo de la Cabalgata resultó muy bien. Como me parece que ya te indicaba, el Meláneo se enfurruñó, porque no quisimos privarnos del dinero de parte de la juega para comprarle juguetes a los niños pobres, y no nos acompañó, pero dice Paco que fue mucho mejor así, porque podíamos obrar con más libertad. Según él, con estos niños como el Meláneo, hay que hacer lo que hacen muchos mayores con la conciencia dormida y dejarlos abandonados a su suerte y dejarlos en la calle, haciendo que se enfaden de una vez, pero que no nos estén molestando continuamente con sus peroratas. Nosotros lo pasamos muy bien, porque íbamos chicos y chicas. Pero no creas, las chicas iban en una carroza y nosotros en los caballos (a falta de camellos). Luego preparamos la chocolatada todos juntos y ya bailábamos y nos divertíamos más. Paco quería apagar la luz, pero se le atravesó, porque dice que estaba él, alguien lo hizo y se oyó en un momento un ¡ay! y un torzazo fenomenal. Supongo yo que le daría la corriente al gracioso y luego le darían un boteño por la gracia, ¿no te parece? Algunos nos han criticado un poco, pero te aseguro tía que no son más que envidias, porque como dice Paco, creo yo que no tiene nada de particular que nos divirtamos los chicos y las chicas a nuestro modo, para tanto como hablan.

Por fin los Reyes cumplieron formalitos nuestros encargos como se lo habíamos pedido. Ya puedes estar contenta. Lo peor de todo es que esos señores a los que decías que le echaran el vago de buena intención, ahora no saben qué hacer con ella. Paco se rie mucho, porque dice que a lo mejor se la guardan enterita, porque viste mucho eso de poder decir que se tiene mucha buena intención y que si la gastan en bobadas de esas de procurar el bien del prójimo, no hacer mal a nadie y cosas de esas, pues luego se quedan sin ella y a lo mejor resulta mucho peor. Pero a mí me parece que ahora Paco no tiene razón, pues podían ir haciendo uso de ella poco a poco y así, además de que se iban acostumbrando a esas cosas que dices tú que están tan bien, pues luego, cuando se murieran no tendrían que llevar tanta carga para allá, ¿no te parece?

Claro que esto no se lo digo a Paco, porque si no creo que se va a reír de mí y que me haga mucho caso de tus chucheces.

El Meláneo ya se marchó para el Seminario y me dijo que me escribiría de vez en cuando desde allí, pero que no le contestara, porque no quería saber nada de todas estas cosas de pueblo, que al fin no eran más que miserias, por lo que se enfadó mucho Paco, cuando se enteró, porque dice que el Meláneo es un puritano sin aspiraciones y sin nada. Yo no sé lo que querrá decir mi amigo Paco con eso de puritano y de aspiraciones, pero no sé por qué me parece que va a andar en danza algo de esos jaleos suyos de lo que pienso ser cuando sea mayor y de los jaleos y de todas esas historias porque también dice de mí que si no tengo madera de mando y que si tal y que si cual. Ahora que a mí no me preocupa mucho, porque como tú bien dices, cada uno es como Dios lo ha hecho y me parece a mí que Paco es un exagerado, porque el Meláneo cada vez me parece mejor persona.

Ya se pasó todo aquello de las riadas y la gentes parece que está un poco preocupada, porque dicen que no va a ser muy buen año que digamos. Pero esta noche trabajará la Paquera y otros y dice Paco que se quitarán con ello muchas preocupaciones y se curarán muchas gripes. Este Paco, me parece a mí, que muchas veces tiene cosas de tonto.

No vengas por ahora, porque además de haber muchos barros, hay también mucha gripe y a lo mejor te la pegan. Con esto de la gripe, hay muchos más malos, pero vamos, de esos que tienen dolores y fiebres.

Para la próxima ya te contaré muchas más cosas, de las que voy ocurriendo y de lo que me diga el Meláneo cuando me escriba.

Te abraza con mucho cariño, tu sobrino,

CABALLERO DE LA FUENTE

MINISTERIO DE MARINA

¡¡PORVENIR PARA LA JUVENTUD EN LA MARINA!!

250 plazas para especialistas de INFANTERIA DE MARINA

ESPECIALIDADES: Automovilismo, Transmisiones, etc. y otras varias.

APTITUDES: Anfibios (hombres-ranas). Electricistas y otras.

EDAD: Diecisiete a veinticuatro años.

PLAZO DE ADMISION DE INSTANCIAS: Día 5 de marzo de 1962.

Facilidades para el acceso a la Escuela Naval Militar

Solicite amplia información dirigiéndose a la Jefatura de Instrucción del Ministerio de Marina

COM NTARIOS DE «VELOZ»

VIER, OIR Y...

Por ANICETO GARCIA

Viene todo ello a cuento de las reacciones que observamos entre un público, a su entender, entendido, y perdonémoslo la redundancia. Hace poco, y en cierto lugar, se representaba un espectáculo de variedades, con los clásicos numeritos de canto, baile, humor, etc., etc. Cuando se anunció, es de esperar que cada espectador ya supondría lo que iba a ver allí, por lo que huelga decir que no le resultaría sorprendente. De la calidad del espectáculo nada queremos decir, ni nos atrevemos, por estimar que no estamos debidamente autorizados para ello, si bien nos vemos en la obligación de manifestar que era un espectáculo más de su género, con los mismos números, las mismas atracciones y las mismas cosas. Como cada uno tiene sus gustos, creemos sinceramente que el poco debemos censurar al espectáculo o la falta de asistencia al espectáculo. Pero hay algo que nos mueve a lanzar nuestro comentario, porque estamos que así debemos hacerlo, y ese algo es el comportamiento del respetable público, elemento éste que suele tener en cuenta solamente, las más de las veces, sus derechos por la simple circunstancia de que paga, usando y abusando de sus citados derechos, sin recordar que también tiene deberes, no sólo para con los que realizan el espectáculo, sino para con esa otra parte del mismo público que también tiene sus derechos a ver, oír y entender cuanto allí se haga sin ser molestado.

Es el caso, triste caso, por cierto, que cuando se representaba el espectáculo a que antes aludimos y en el momento en que alguna cantante salía un poco ligera de vestidos, se le jaleaba de una forma impropia (estilo Oeste), con gritos altisonantes y del peor gusto sin dejar oír y sin dejar entender a los pacíficos cuan allí se decía, se hacía o se cantaba. Queridos amigos, nos parece sinceramente que esto está muy poco en concordancia con esa supercivilización de que presumimos en nuestro siglo, por mucho que se quiera disculpar la ligereza de la juventud. Cuando un señor que se cree ya lo suficiente «no niño» para asistir a un espectáculo de este tipo —y consiente que no queremos censurar el espectáculo bajo ningún concepto—, lo menos que puede hacer es guardar la debida compostura y respetar a quienes como él asisten y pagan su entrada por ver, por oír y para entender. No estimamos que sea correcto, ni muchísimo menos, el hecho de que porque unos cuantos lo vengamos no sepan ver ciertas cosas, se permitan no dejar oír ni entender

a los demás. Ni nos parece correcto, ni nos parece educado, ni creemos que pueda parecerle a nadie.

Por otra parte, esto creemos que dice muy poco en pro de quien lo hace. Y hasta nos atrevemos a considerarlo como una solemne gamba, que debiera ser castigada con todo rigor, si no existieran cosas mucho peores y de peor gusto que ocurrieron después, según se rumoreó al siguiente día. Es triste tener que decir esto, pero es mucho más triste considerar como las hace un público que presume de civilizado. ¿Qué harán entonces los salvajes?

—Portarse como seres normales —nos dice «Veloz». Es natural, y por lo menos así lo creen muchos, que lo incivil se aprecie más claramente en el seno de la civilización. Lo triste, de verdad triste, es que en la mentalidad de nuestros jóvenes se considere como una honrrada esta forma de proceder. Pero así es, y mientras quienes tengan la obliga-

ción de corregirlo no lo hagan, es muy probable que nosotros no adelantemos nada con decirlo. Para que luego digan que con la televisión y con esas cosas la gente se va civilizando.

«Veloz» mueve enormemente sus enormes orejas y sonríe con toda ironía, como si realmente se negara a creer que lo que ocurrió en aquel espectáculo. Parece que él no concibe tan rara manera de presumir de hombre y que estimaría más correcta, más ecuaníme y más justa otra forma en la que se demostrara que se sabe oír, ver y entender, o dejar ver, dejar oír y dejar entender. ¡Qué vamos a hacerle! Pero de todas las formas, tampoco a «Veloz» se le puede hacer mucho caso, aunque a veces llegue hasta contagiarnos con sus cosas, porque ¡es tan tonto!

El año agrícola 1960-61 fue desastroso para la economía zamorana

(Viene de quinta página)

lidad, según las impresiones que recientemente hemos recibido del señor Ministro de Agricultura y de distintos organismos.

Nuevos avances en todos los órdenes van a ser muy pronto palpables por los agricultores como consecuencia de las obras de concentración parcelaria y colonización próximas a su terminación.

Importancia extrema tiene a nuestro juicio el propósito que alberga el Gobierno, siguiendo las orientaciones del Caudillo, de acometer la reforma agraria. Ya están estudiándose en las Cortes, las nuevas leyes sobre prórrogas y acceso a la propiedad en los arrendamientos rústicos, concentración parcelaria, colonización y distribución de la propiedad de las zonas regables, plantaciones forestales y frutales, explotaciones familiares y fincas mejorables.

Y si, decididamente, nos convencemos de la necesidad de asociarnos en forma cooperativa y de cambiar las estructuras de nuestras explotaciones siguiendo las orientaciones que salgan de estos Consejos Económicos que están en

marcha y en los que con la colaboración de los componentes técnicos del Estado, se van a estudiar todos los aspectos, es indudable que conseguiremos que nuestras economías se recuperen y que nuevamente podamos tener en el campo la tranquilidad y la satisfacción de trabajar y que el trabajo que realicemos no sea estéril, ni para nosotros ni para España. Muchas gracias a todos por haber tenido

ma contable de nuestras Hermandades, se ha procedido a la revisión contable de documentos, siendo hasta la fecha revisadas 139 Hermandades.

VISITAS A HERMANDADES
Se han efectuado numerosas visitas a las Hermandades Sindicales para presidir Asambleas, dar orientaciones, resolver problemas, etcétera.

ASESORAMIENTO A HERMANDADES
A través de distintas Circulares que se han cursado, visitas de Comisiones, etc., se ha desarrollado un asesoramiento completo para nuestras Entidades.

CREDITO AGRICOLA
Durante el año 1961, se han constituido 31 Secciones de Crédito Agrícola en la Provincia. Por las que se les han concedido préstamos por 12.482.000 pesetas.

COLONIZACION
Se tramitaron al Instituto Nacional de Colonización peticiones individuales de agricultores que interesaban auxilios económicos por un total de 530.500 pesetas. Se constituyó en Córceles un Grupo Sindical de Colonización para la transformación de 2.600 hectáreas en regadío, con un presupuesto de 14.000.000 de pesetas. También en Villanar, juntamente con Mozar y Pobladora del Valle, se tienen solicitados sendos Grupos para la transformación de cuarenta y ocho y cuatrocientas hectáreas, respectivamente.

CURSILLOS DE CAPACITACION AGROPECUARIA
Se celebraron cursillos volantes en Toro, Entrala, El Piñero, Peñafuente, Gallegos del Pan y Fresno de la Ribera, viéndose éstos concurridos con la mayor parte de la población agrícola y ganadera, y otro de maquinaria agrícola en Toro.

ASISTENCIA SOCIAL
Se ha cuidado grandemente el aspecto social y asistencial en la provincia.

Se ha establecido un convenio colectivo de remolacha. Se aumentó el número de trabajadores agrícolas que han asistido a las Residencias de Descanso, alcanzando la cifra de sesenta y cuatro trabajadores y veintinueve esposas de éstos.

ASPECTO SOCIAL ASISTENCIAL
Se han reconocido, visitado y aprobado, los presupuestos de las Hermandades de la Provincia en número de 280, así como 237 liquidaciones de presupuestos de éstas.

Con el fin de encauzar el sistema de corrección no lo hagan, es muy probable que nosotros no adelantemos nada con decirlo. Para que luego digan que con la televisión y con esas cosas la gente se va civilizando.

PLANES PROVINCIALES
Confiamos que el transcurso del presente año puedan darse por terminados los estudios definitivos del Plan de Tierra de Campos, que tanto interés ha de tener para Zamora, y esperamos que el Gobierno apruebe inmediatamente la realización de este Plan.

Después de las impresiones recogidas recientemente en la visita del excelentísimo señor Ministro de Agricultura e Ilustrísimo señor Director General de Coordinación, confiamos también en que se aceleren los estudios relativos al Plan del Tera, y que como consecuencia de los trabajos que realice el Consejo Económico Sindical Provincial en la etapa que se inicia, confeccione un plan general agrario de la provincia, que pueda irse realizando conforme a las posibilidades con que se cuenta.

LA ACTUALIDAD SAUCANA

UN PASO ADELANTE

Se reparan los daños causados por el agua en la Plaza de Santa María

Crónica de AMANDO CALVO LEDESMA

Los niños, ajenos a los vapores de la vida, recibieron con singular júbilo, con inusitado alborozo, con contagiosa alegría los regalos—más o menos costosos, pero siempre en suma grado ilustorios— que Sus Majestades los Reyes Magos de Oriente dejaron en sus respectivos zapaticos, exprofesamente colocados en ventanas y balcones antes de acostarse la noche del 5 al 6 del corriente mes de enero.

Durante algunas horas quisimos aturdirnos introduciéndonos en el mundillo infantil, donde en verdad se vive de maravilla; pero hemos sin saber cómo ni por qué con un periódico en la mano, hemos sin saber de qué manera en conexión con una emisora que, tanto el uno como la otra nos hablan de riadas, de inundaciones, de calamidades...

¡COCHINOS!
No intentamos profanar insulto alguno sobre determinados señores, por muy metidos que anden en el lucrativo negocio de estos animales, no.

TIEMPO
Tras amargarnos con hielos y fríos, vuelve el tiempo lluvioso.

ria en la madrugada del día 30 de diciembre, y actualmente se procede a levantar, por cuenta del Ayuntamiento, la fachada principal de la casa que resultó damnificada.

TUBOS
Los tubos de marra, motivo de más de cuatro cábalas, han sido colocados en un desagüe que parte de la confluencia de las calles de Barriónuevo y Santa María y termina en el túnel de Beluche.

CORDEROS
El cordero lechazo ha experimentado una baja de 2,50 pesetas en kilo al vivo, pues de 34,50 pesetas que fue el precio de Navidad, ha descendido a 32 pesetas, por Reyes.

SECAVON
El martes quedó completamente arreglado el socavón que las aguas abrieron en la Plaza de Santa Ma-

la paciencia de escucharme este informe, cuyos conceptos quizá ninguno ignorabais, pero que yo me encontraba obligado a exponerlos.

Actividades de la C. O. S. A. en el año finalizado

REUNIONES
El Cabildo Sindical ha celebrado las reuniones trimestrales ordinarias, conociendo la marcha de la entidad y dando las orientaciones precisas a los distintos servicios.

ASESORAMIENTO A HERMANDADES
A través de distintas Circulares que se han cursado, visitas de Comisiones, etc., se ha desarrollado un asesoramiento completo para nuestras Entidades.

CREDITO AGRICOLA
Durante el año 1961, se han constituido 31 Secciones de Crédito Agrícola en la Provincia. Por las que se les han concedido préstamos por 12.482.000 pesetas.

COLONIZACION
Se tramitaron al Instituto Nacional de Colonización peticiones individuales de agricultores que interesaban auxilios económicos por un total de 530.500 pesetas. Se constituyó en Córceles un Grupo Sindical de Colonización para la transformación de 2.600 hectáreas en regadío, con un presupuesto de 14.000.000 de pesetas. También en Villanar, juntamente con Mozar y Pobladora del Valle, se tienen solicitados sendos Grupos para la transformación de cuarenta y ocho y cuatrocientas hectáreas, respectivamente.

CURSILLOS DE CAPACITACION AGROPECUARIA
Se celebraron cursillos volantes en Toro, Entrala, El Piñero, Peñafuente, Gallegos del Pan y Fresno de la Ribera, viéndose éstos concurridos con la mayor parte de la población agrícola y ganadera, y otro de maquinaria agrícola en Toro.

ASISTENCIA SOCIAL
Se ha cuidado grandemente el aspecto social y asistencial en la provincia.

Se ha establecido un convenio colectivo de remolacha. Se aumentó el número de trabajadores agrícolas que han asistido a las Residencias de Descanso, alcanzando la cifra de sesenta y cuatro trabajadores y veintinueve esposas de éstos.

ASPECTO SOCIAL ASISTENCIAL
Se han reconocido, visitado y aprobado, los presupuestos de las Hermandades de la Provincia en número de 280, así como 237 liquidaciones de presupuestos de éstas.

Con el fin de encauzar el sistema de corrección no lo hagan, es muy probable que nosotros no adelantemos nada con decirlo. Para que luego digan que con la televisión y con esas cosas la gente se va civilizando.

Campaña "Paje Elgorriaga"

AVISO

A partir de hoy, en los escaparates de ALMACENES ANTA, calle de Santa Clara, quedarán expuestos los lotes de juguetes de los niños que han resultado favorecidos, en cuyo establecimiento se les hará entrega a los afortunados el próximo lunes.

Rogamos a todos en general sepan disculpar el retraso que impidió hacer su entrega la víspera del día de Reyes, como hubiéramos deseado, ya que causas de fuerza mayor lo impidieron.

Un saludo muy cordial para todos los niños y niñas de Zamora y su provincia.

EL PAJE ELGORRIAGA

CONCURSOS
Se celebraron los Concursos Locales, Comarcales y Provinciales de Arada y Tractoristas. También se celebró en esta capital el Concurso Regional de Tractoristas.

GRUPOS ECONOMICOS
Como ya se vislumbra, debido a las pésimas condiciones en que hubo de efectuarse la sementera, la cosecha de cereales del año 1961 fue catastrófica.

CREDITO AGRICOLA
Durante el año 1961, se han constituido 31 Secciones de Crédito Agrícola en la Provincia. Por las que se les han concedido préstamos por 12.482.000 pesetas.

COLONIZACION
Se tramitaron al Instituto Nacional de Colonización peticiones individuales de agricultores que interesaban auxilios económicos por un total de 530.500 pesetas. Se constituyó en Córceles un Grupo Sindical de Colonización para la transformación de 2.600 hectáreas en regadío, con un presupuesto de 14.000.000 de pesetas. También en Villanar, juntamente con Mozar y Pobladora del Valle, se tienen solicitados sendos Grupos para la transformación de cuarenta y ocho y cuatrocientas hectáreas, respectivamente.

CURSILLOS DE CAPACITACION AGROPECUARIA
Se celebraron cursillos volantes en Toro, Entrala, El Piñero, Peñafuente, Gallegos del Pan y Fresno de la Ribera, viéndose éstos concurridos con la mayor parte de la población agrícola y ganadera, y otro de maquinaria agrícola en Toro.

ASISTENCIA SOCIAL
Se ha cuidado grandemente el aspecto social y asistencial en la provincia.

Se ha establecido un convenio colectivo de remolacha. Se aumentó el número de trabajadores agrícolas que han asistido a las Residencias de Descanso, alcanzando la cifra de sesenta y cuatro trabajadores y veintinueve esposas de éstos.

ASPECTO SOCIAL ASISTENCIAL
Se han reconocido, visitado y aprobado, los presupuestos de las Hermandades de la Provincia en número de 280, así como 237 liquidaciones de presupuestos de éstas.

Con el fin de encauzar el sistema de corrección no lo hagan, es muy probable que nosotros no adelantemos nada con decirlo. Para que luego digan que con la televisión y con esas cosas la gente se va civilizando.

Campaña "Paje Elgorriaga"

AVISO

A partir de hoy, en los escaparates de ALMACENES ANTA, calle de Santa Clara, quedarán expuestos los lotes de juguetes de los niños que han resultado favorecidos, en cuyo establecimiento se les hará entrega a los afortunados el próximo lunes.

Rogamos a todos en general sepan disculpar el retraso que impidió hacer su entrega la víspera del día de Reyes, como hubiéramos deseado, ya que causas de fuerza mayor lo impidieron.

Un saludo muy cordial para todos los niños y niñas de Zamora y su provincia.

EL PAJE ELGORRIAGA

CONCURSOS
Se celebraron los Concursos Locales, Comarcales y Provinciales de Arada y Tractoristas. También se celebró en esta capital el Concurso Regional de Tractoristas.

GRUPOS ECONOMICOS
Como ya se vislumbra, debido a las pésimas condiciones en que hubo de efectuarse la sementera, la cosecha de cereales del año 1961 fue catastrófica.

CREDITO AGRICOLA
Durante el año 1961, se han constituido 31 Secciones de Crédito Agrícola en la Provincia. Por las que se les han concedido préstamos por 12.482.000 pesetas.

COLONIZACION
Se tramitaron al Instituto Nacional de Colonización peticiones individuales de agricultores que interesaban auxilios económicos por un total de 530.500 pesetas. Se constituyó en Córceles un Grupo Sindical de Colonización para la transformación de 2.600 hectáreas en regadío, con un presupuesto de 14.000.000 de pesetas. También en Villanar, juntamente con Mozar y Pobladora del Valle, se tienen solicitados sendos Grupos para la transformación de cuarenta y ocho y cuatrocientas hectáreas, respectivamente.

CURSILLOS DE CAPACITACION AGROPECUARIA
Se celebraron cursillos volantes en Toro, Entrala, El Piñero, Peñafuente, Gallegos del Pan y Fresno de la Ribera, viéndose éstos concurridos con la mayor parte de la población agrícola y ganadera, y otro de maquinaria agrícola en Toro.

ASISTENCIA SOCIAL
Se ha cuidado grandemente el aspecto social y asistencial en la provincia.

Se ha establecido un convenio colectivo de remolacha. Se aumentó el número de trabajadores agrícolas que han asistido a las Residencias de Descanso, alcanzando la cifra de sesenta y cuatro trabajadores y veintinueve esposas de éstos.

ASPECTO SOCIAL ASISTENCIAL
Se han reconocido, visitado y aprobado, los presupuestos de las Hermandades de la Provincia en número de 280, así como 237 liquidaciones de presupuestos de éstas.

Con el fin de encauzar el sistema de corrección no lo hagan, es muy probable que nosotros no adelantemos nada con decirlo. Para que luego digan que con la televisión y con esas cosas la gente se va civilizando.

Campaña "Paje Elgorriaga"

AVISO

A partir de hoy, en los escaparates de ALMACENES ANTA, calle de Santa Clara, quedarán expuestos los lotes de juguetes de los niños que han resultado favorecidos, en cuyo establecimiento se les hará entrega a los afortunados el próximo lunes.

Rogamos a todos en general sepan disculpar el retraso que impidió hacer su entrega la víspera del día de Reyes, como hubiéramos deseado, ya que causas de fuerza mayor lo impidieron.

Un saludo muy cordial para todos los niños y niñas de Zamora y su provincia.

EL PAJE ELGORRIAGA

CONCURSOS
Se celebraron los Concursos Locales, Comarcales y Provinciales de Arada y Tractoristas. También se celebró en esta capital el Concurso Regional de Tractoristas.

GRUPOS ECONOMICOS
Como ya se vislumbra, debido a las pésimas condiciones en que hubo de efectuarse la sementera, la cosecha de cereales del año 1961 fue catastrófica.

CREDITO AGRICOLA
Durante el año 1961, se han constituido 31 Secciones de Crédito Agrícola en la Provincia. Por las que se les han concedido préstamos por 12.482.000 pesetas.

COLONIZACION
Se tramitaron al Instituto Nacional de Colonización peticiones individuales de agricultores que interesaban auxilios económicos por un total de 530.500 pesetas. Se constituyó en Córceles un Grupo Sindical de Colonización para la transformación de 2.600 hectáreas en regadío, con un presupuesto de 14.000.000 de pesetas. También en Villanar, juntamente con Mozar y Pobladora del Valle, se tienen solicitados sendos Grupos para la transformación de cuarenta y ocho y cuatrocientas hectáreas, respectivamente.

CURSILLOS DE CAPACITACION AGROPECUARIA
Se celebraron cursillos volantes en Toro, Entrala, El Piñero, Peñafuente, Gallegos del Pan y Fresno de la Ribera, viéndose éstos concurridos con la mayor parte de la población agrícola y ganadera, y otro de maquinaria agrícola en Toro.

ASISTENCIA SOCIAL
Se ha cuidado grandemente el aspecto social y asistencial en la provincia.

Se ha establecido un convenio colectivo de remolacha. Se aumentó el número de trabajadores agrícolas que han asistido a las Residencias de Descanso, alcanzando la cifra de sesenta y cuatro trabajadores y veintinueve esposas de éstos.

ASPECTO SOCIAL ASISTENCIAL
Se han reconocido, visitado y aprobado, los presupuestos de las Hermandades de la Provincia en número de 280, así como 237 liquidaciones de presupuestos de éstas.

Con el fin de encauzar el sistema de corrección no lo hagan, es muy probable que nosotros no adelantemos nada con decirlo. Para que luego digan que con la televisión y con esas cosas la gente se va civilizando.

Campaña "Paje Elgorriaga"

AVISO

A partir de hoy, en los escaparates de ALMACENES ANTA, calle de Santa Clara, quedarán expuestos los lotes de juguetes de los niños que han resultado favorecidos, en cuyo establecimiento se les hará entrega a los afortunados el próximo lunes.

Rogamos a todos en general sepan disculpar el retraso que impidió hacer su entrega la víspera del día de Reyes, como hubiéramos deseado, ya que causas de fuerza mayor lo impidieron.

Un saludo muy cordial para todos los niños y niñas de Zamora y su provincia.

III.-La lucha contra el analfabetismo y el Plan Nacional de Construcciones Escolares

En el fenómeno general de crecimiento de la educación en España, destaca con fuerza propia el impulso que se está dando a la enseñanza primaria. Para poder apreciar en su justo valor el esfuerzo educativo que está realizando el país en este ámbito, conviene tener en cuenta precedentes más lejanos. Aun sin entrar en el análisis de su historia propiamente dicha, ello nos ayudará, por otra parte, a una mejor comprensión del pasado histórico español y a valorar con más exactitud las actitudes de sus protagonistas.

Comencemos por las cifras del analfabetismo obtenidas directamente de los censos de población que se realizan cada diez años.

TANTO POR CIENTO DE ANALFABETOS

	1900	1910	1920	1930	1940	1950
Varones...	45,7	41,4	35,4	24,8	17,2	12,3
Mujeres...	66,0	59,1	50,6	39,4	28,4	21,7
Totales...	56,2	50,6	43,3	32,4	23,1	17,3

Los últimos resultados de la acción contra el analfabetismo permiten esperar que, de seguir bajando sus cifras al ritmo actual, en 1970 habrá desaparecido esta lacra social de la vida española. Es decir, que para alfabetizar a algo más del 50 por 100 de la población española ha sido preciso un esfuerzo inintermitente que ha durado nada menos que medio siglo, conturbado por acontecimientos gravísimos, pero a lo largo del cual no han faltado en ningún momento grupos decididos a promover la educación del pueblo. Los porcentajes descendentes del analfabetismo en los últimos años son: en 1945, un 12,49; 1957, un 10,85; 1958, un 10,03, y 1959, un 9,21. Este triunfo sobre el analfabetismo es tanto más meritorio si se tiene en cuenta el aumento de la población que, siendo a principios de siglo de dieciocho millones y medio de habitantes, ascendía prácticamente a los treinta millones en el año 1950.

A la vista el fin de este trágico problema del analfabetismo, es buen momento para plantear la intensidad de la enseñanza que el español debe recibir. No basta que las gentes sepan leer y escribir; es preciso elevar la altura de sus conocimientos en todos los órdenes, lo que enriquecerá la personalidad española y dotará al país de nuevas capacidades para enfrentarse creativamente con su futuro.

Vamos a exponer las características generales del plan que se propone proporcionar los medios adecuados para cumplir con el postulado de la enseñanza obligatoria, comprendida actualmente entre los seis y los doce años. El cálculo que sirvió de base para la redacción del plan fue el que sigue, estando todas las cifras referidas a 31 de diciembre de 1952.

Población total	28.658.474
Población de seis a doce años	2.933.665

Población de seis a doce años que cursa estudios:

Enseñanza Primaria oficial	1.589.912
Enseñanza Primaria no oficial	430.368
Enseñanza Media (general y laboral)	80.355
	2.100.635

Población de seis a doce años que no recibe estudios:

No cursa enseñanza doméstica	833.030
------------------------------	---------

A razón de 40 niños por escuela, el déficit máximo para la población de seis a doce años de edad ascendía en diciembre de 1952 a 20.826 unidades escolares. Y habida cuenta del movimiento natural de la población —cuyo incremento exigía crear cada año 875 clases—, el 31 de diciembre de 1955 se elevaba a unas 23.998. Cifra susceptible de reducción —si se piensa en el número de alumnos que presumiblemente cursarán sus estudios en centros de enseñanza privada— a unas 14.000 aulas, en las que deberán cursar sus estudios medio millón de niños. El plan imponía la inversión de una importante cantidad de dinero, ya que conjuntamente a la construcción de escuelas se acordó iniciar la de casas-habitación para el maestro, con lo que el monto total del plan ascendía a dos mil quinientos millones de pesetas. Por la Ley de 17

PANORAMA DE LA EDUCACIÓN ESPAÑOLA

POSIBLE DESAPARICIÓN DEL ANALFABETISMO EN 1970

Hacia una mejor remuneración de los maestros Multiplicación de las vocaciones docentes

de julio de 1956 se concedió al Ministerio de Educación Nacional una emisión de Deuda Pública, por un importe global de la cantidad citada, que se completaría por prescripción de la legislación vigente con la aportación de corporaciones públicas y privadas, que permite estimar una inversión total, al finalizarse el plan, de unos cinco mil o cinco mil quinientos millones de pesetas. Al ir a aplicarse el plan cambiaron sus propósitos al llegar el momento de distribuir las cantidades a cada provincia y comprobarse que había provincias poco necesitadas de escuelas nuevas y en las que las viejas carecían de las condiciones debidas. Sin perder de vista que el fin principal perseguido es la construcción de escuelas, se atiende simultáneamente a la sustitución de las viejas, y en su última modalidad, el plan que comentamos, para 31 de diciembre de 1956, arroja un total de necesidades de 34.124 unidades escolares: 18.386 de nueva creación y 15.738 en sustitución de las existentes. La convergencia del proyecto era enorme y superior a todas las experiencias habidas en el país. Las cifras de exigencias económicas, la amplitud del marco geográfico —todo el territorio nacional—, la coordinación de un esfuerzo tan dilatado y ambicioso, son de las que harían intervenir las voces antiestatistas para recordar que el Estado es mal administrador y gestor escasamente eficaz. Lo ya conseguido confirma, contrariamente, la eficacia y conveniencia de que sea precisamente el Estado el administrador y gestor de empresas que exceden manifiestamente las capacidades de la acción aislada e inorgánica de la sociedad. En efecto, la realización del Plan de Construcciones Escolares se inicia en 1957, y en 1 de abril de 1961 se habían construido ya 9.996 escuelas y 6.031 viviendas para maestros; además se encuentran en fase avanzada de construcción 6.703 escuelas y 5.574 viviendas.

IV.- El problema económico del Magisterio y la contribución del Estado a la Enseñanza Primaria

Para completar la idea de lo que es hoy la enseñanza primaria en España y de sus problemas, vamos ahora a tratar de distintos aspectos suyos. Pocos puede haber en importancia comparables al del maestro. El cuadro que a continuación transcribimos da idea de la multiplicación de las vocaciones docentes, tan decisivas en la formación de la cultura nacional. La enseñanza oficial contaba en el año 1925 con 29.661 maestros al frente de 27.684 unidades escolares; en 1933 había 46.805 maestros oficiales al frente de 42.766 unidades escolares; en 1950 el número de maestros era de 58.277 en la enseñanza oficial, 19.811 en la no oficial (religiosa o de colegios particulares), que suman un total de 78.088 maestros, al frente de 57.701 unidades escolares oficiales y 17.645 no oficiales, que suman 75.346; cifras que se han elevado considerablemente en 1960, en que existen un total de 100.996 maestros (73.128 en la enseñanza oficial y 27.868 en la no oficial) y 96.734 unidades escolares (72.628 de la enseñanza oficial y 24.106 de la no oficial).

Problema esencial de este cuerpo docente primario es el económico. Lo reducido de las retribuciones de los maestros se recoge en el número 127 de la Revista de Educación, enero de 1961, según el cual las retribuciones han sido elevadas desde primero de enero del año en curso. Los sueldos oscilan entre las 32.280 pesetas, para los 2.272 maestros de la primera categoría, y las

15.700 pesetas de los 5.368 de la novena. El salario medio mensual es de unas 2.000 pesetas, siendo en las últimas cuatro categorías de 1.667, y el sueldo mínimo de 1.310 pesetas. La angustiosa situación descrita queda algo mejorada por la dotación de vivienda y los quinquenios, pero es reflejo exacto de uno de los más graves problemas de los cuerpos docentes nacionales. Todo cuanto se diga sobre las dificultades de la subida de sueldos a un cuerpo tan numeroso, sin dejar de encerrar una parte de verdad, no puede ocultar la gravedad de una situación muy dañosa para la eficacia de la educación, al no atraer a muchas gentes con vocación docente, obligar a no pocos a abandonar el campo que voluntariamente habían seguido y crear una desmoralización entre los restantes, que, para subsistir, se ven obligados con harta frecuencia a completar con otras actividades su exigua retribución como maestros.

El Director General de Educación Primaria, en un discurso pronunciado en 1959, enunció la necesidad de una mejor remuneración de los maestros: "La elevación y consolidación del estatuto económico-social del maestro —dijo— constituye una necesidad perentoria y del máximo interés nacional. Es cierto que no hace todavía tres años se aumentaron los haberes del Magisterio en casi un 60 por 100; pero la elevación del coste de la vida en ese tiempo y los bajos niveles de que partía, han contribuido a restar casi total eficacia a la decisión de entonces; y hoy, a las dificultades que siempre ofrece para estos proyectos el volumen numérico del Magisterio, se unen las derivadas de una dura batalla por la estabilización de nuestra economía. Sin embargo, la elevadísima rentabilidad de la enseñanza, especialmente en países de economía menos desarrollada, justifica una superior inversión con destino al Magisterio, incluso como pieza esencial del Plan de Estabilización. Creemos firmemente que la solución del problema económico del maestro es cuestión de justicia y también de interés para el Estado y la sociedad". Palabras que condensan bien elocuentemente las consideraciones que caben respecto al tema.

La importancia que hoy día se da en España a la enseñanza primaria queda patentizada por el dato de que el 64,25 por 100 del presupuesto del Ministerio de Educación se destina a esa actividad. Este esfuerzo ha permitido que la enseñanza oficial impartida en 1952 a 1.727.980 niños se haya extendido en 1960 a 2.868.806, que, unidos a los 1.031.021 que reciben enseñanza no oficial, da un total de 3.919.827 niños beneficiados por la enseñanza primaria en nuestro país.

Mañana:

Proyecto de extensión de la Enseñanza Primaria

EL TRIGO SIEMPRE ES PROBLEMA: SU PRECIO

Millón y medio de agricultores son trigueros Sólo las grandes explotaciones mecanizadas obtienen grano a precios remuneradores La economía agraria ha perdido sus reservas y está en descenso notorio su capacidad de consumo

La Cámara Oficial Sindical Agraria hizo en su día un estudio completo del problema del trigo, la producción triguera, las explotaciones y la vida de las gentes que se mueven en derredor de este cultivo. Las conclusiones obtenidas son interesantes, de tipo exhaustivo, y sientan, posiblemente, unas bases para futuros estudios:

Aunque no es necesario recalcar la importancia del cultivo del trigo en la economía nacional, recordaremos que la producción en la campaña 1959-60 fue de 46.352.000 Qm., de los que descontando 5.241.000 para siembra, quedan 41.111.000, que representan un valor de 20.978.000.000 de pesetas, y considerando los 66.140.000 Qm. de paja, que valen 1.693.200.000 pesetas, resultan aproximadamente 22.500.000.000 de pesetas.

Si tenemos en cuenta la superficie, podemos observar que se han dedicado últimamente 4.365.000 hectáreas, que unidas a otros 4.000.000 de barbecho, resultan aproximadamente ocho millones de hectáreas de los veinte millones de superficie labrada en España.

La superficie de trigo se distribuye:	
Secano	4.040.640 Ha.
Regadío	324.360

Total ... 4.365.000

Y con relación al número de personas que cultivan trigo, según declaraciones C-1, recogidas de los datos del S. N. T., asciende a 1.480.118 agricultores.

ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES TRIGUERAS

Adoptando el sistema establecido por el S. N. T., pueden clasificarse en:

MINIFUNDIO.—El número de agricultores que cultivan menos de dos hectáreas es 1.102.546, con un total de 574.371 hectáreas. Estas explotaciones son económicamente marginales.

La productividad real de estos agricultores es insuficiente para obtener un rendimiento económico, y la amplitud del problema social que esto representa es enorme, pues afecta a unos cinco millones y medio de habitantes.

La mayoría de estas explotaciones tenderán a desaparecer a medida que se eleve el nivel de vida nacional y se presenten más posibilidades de subsistir al aparecer nuevas fuentes de trabajo.

Existen además 266.044 agricultores que siembran 954.135 hectáreas con extensión comprendida entre dos y seis hectáreas. Estas explotaciones se desarrollan en régimen económico deficiente, y si hubieran de compensar sus gastos con lo obtenido por la venta de trigo, el precio de este habría de alcanzar límites demasiado elevados, y por lo tanto, irrealizables.

Por ello se precisa resolver debidamente este problema, abriendo cauces ordenados que permitan, con el menor daño, la eliminación de muchas de estas explotaciones:

YUNTA CORTA.—Incluye a 83.000 agricultores, que cultivan 754.000 hectáreas, con extensión comprendida entre seis y catorce hectáreas. Estas explotaciones están también en franca deficiencia económica y producen el trigo a un precio de costo muy elevado.

UNA Y DOS YUNTAS.—Constituyen este grupo 30.390 agricultores, que podrían subdividirse en dos grupos: uno, compuesto por 19.890 agricultores, que siembran 336.805 hectáreas en explotaciones comprendidas entre 14 y 22 hectáreas, y otro, que incluye 11.010 agricultores, que siembran 326.182 hectáreas, con extensión individual entre 22 y 40 hectáreas.

Estas explotaciones estaban hasta ahora, generalmente, bien equilibradas con su organización de tracción animal, pero al elevarse el precio de los jornales en el campo, los impuestos y los Seguros Sociales, necesitan elevar su productividad, y para ello han tendido a mecanizarse, viéndose obligados a realizar nuevas inversiones de capital para adquisición de maquinaria.

EXPLOTACIONES MIXTAS.—Comprende 6.239 agricultores, que siembran una superficie de 423.164 hectáreas, con extensiones que oscilan de 40 a 50 hectáreas.

Estas explotaciones vienen comprando tractores y maquinaria. En ellas, si están bien llevadas, se obtienen apreciables



aumentos de productividad y logra el trigo a precios menores que en las explotaciones anteriormente estudiadas y más en armonía con el ritmo económico actual.

GRANDES EXPLOTACIONES MECANIZADAS.—En este grupo están únicamente comprendidos 601 cultivadores, que siembran 147.655 hectáreas, con superficies superiores a las 150 hectáreas anuales.

Estas grandes explotaciones pueden aprovechar al límite la maquinaria moderna y en consecuencia, pueden obtener el trigo a un coste inferior al correspondiente a todas las explotaciones anteriores.

La distribución de estas grandes explotaciones es la siguiente: 245 en Andalucía, 244 en Extremadura, Castilla la Nueva y Albacete, 62 en la cuenca del Duero y 50 en la cuenca del Ebro.

SOBRE LA CRÍTICA

Hay que decidirse. Acaso los dos peligros más importantes sean la profesionalización del papel de crítico y el énfasis. Es muy difícil hacerse perdonar de estas dos cosas. Por eso hay que entrever crítica y afirmación, castigo y consuelo, correctivo y esperanza. Pero esto no con ánimo de pastelería, peligro tan corriente, sino porque es así la realidad. En cuanto al énfasis, la pena más discreta. Un pueblo tan orgulloso como el nuestro necesita moralizadores franciscanos. La única crítica que se tolera es a los políticos, o al Poder. Otra cosa ocurre si se hace a los médicos, a los ingenieros de caminos o a los actores. Hamlet, al final, tuvo que hacer lo que debía sobre un rico océano de retórica y de peregrinaciones. Pero lo hizo en el peor momento. Ahora es cuando conviene una limpia actitud crítica; solamente cuando un país alcanza los beneficios de una autoridad ordenadora, y no opresiva, es posible la libertad. Ahora la libertad no es viciosa. Ahora no estamos en guerra civil. Este es el tiempo en que podemos discurrir sin asesinar nos.

(De "Pueblo")

ESTUDIO ECONOMICO

En un estudio recientemente llevado a cabo por esta Cámara Oficial Sindical Agraria para la provincia de Valladolid se efectuaron unos cálculos que, aun teniendo en cuenta la diversidad de explotaciones y características de las distintas regiones españolas, adaptamos a continuación para obtener los precios de coste del trigo según el rendimiento y considerando que sean explotaciones mecanizadas o sin mecanizar:

Explotaciones.	RENDIMIENTO EN QM. POR HA.					
	5	7	9	11	13	15
Sin mecanizar	13,10	9,35	7,29	5,90	5,00	4,35
Mecanizadas	11,20	8,00	6,22	5,00	4,30	3,70

Puede observarse que con el precio medio oficial del trigo en España, de 5,06 pesetas, únicamente resultan económicas las explotaciones sin mecanizar que obtengan rendimientos superiores a 13 quintales métricos por hectárea y mecanizadas que superen los 11 quintales métricos por hectárea.

Se observa que, teniendo en cuenta los rendimientos, resulta solamente rentable el trigo cultivado en una superficie inferior a 700.000 hectáreas y no rentable, en más de 3.000.000 de hectáreas.

Actualmente muchas de estas explotaciones subsisten debido a que la renta no es sólo de cereales, sino de otros cultivos, o se hace conjuntamente con parcelas de regadío, transformación de los productos agrícolas en ganaderos, o en otras funciones, prestación de servicios mecánicos, además de la explotación, a falta de a que dedicarse, por lo que a muchos agricultores autónomos sus explotaciones les pagan únicamente el jornal.

Mañana:

EL TRIGO SOLO ES RENTABLE AL AMPARO DE OTROS PRODUCTOS Y DE LA TRASFORMACION AGRICOLA

La economía, al servicio del fin próximo y último de la persona humana

En el proceso y marcha ascendente de la revolución nacional es preciso insistir en el radical cambio de las estructuras no sólo políticas de organización social, sino muy especialmente las económicas, porque precisamente al concepto liberal sobre el derecho se deben tantas injusticias, olvidada la función que razonablemente le incumbe al capital en favor de los otros. Si es respetable el interés privado, por encima de él está el de la sociedad constituida, y aquel nunca puede ser óbice al desarrollo de los postulados que han de dirigirse al bien común. Todavía más: compete a la autoridad pública —sería infantil confiar las aplicaciones prácticas de esta contribución a las empresas económicas, por excelentes que se les considere— velar por que el desenvolvimiento de los derechos de la persona y la igualdad de oportunidades para todos estén garantizados por la subordinación práctica y la activa contribución de los intereses privados a la función social, que

es exigible y debe ser exigida a toda persona, sector social o instrumento que produce.

Las reacciones brutales de las que somos testigos en nuestro tiempo, nos aleccionan suficientemente sobre la gravísima culpabilidad de los poderes públicos que se inhibieron por sistema de falsa filosofía liberal en la intervención desde arriba, para que todos los subditos pudieran aspirar en noble competencia al mejor y más completo servicio de la sociedad en cualesquiera de los órdenes humanos. Hoy, advertido con harta y justo sufrimiento el error, se impone un nuevo ordenamiento jurídico que impida el abuso de los poderosos, por simple manejo de posibilidades que a otros mejor dotados y dispuestos falten, y facilite a estos últimos la oportunidad de ascender a los puestos rectores, en beneficio de ellos mismos y de todos. Que esto es justicia de sana y cristiana moral, con razón lo defiende el Caudillo en su reciente mensaje, cuando dice: «La función rectora de la autoridad implica como fundamental, entre otros, el deber de que la solidaridad nacional no padezca detrimento grave, y para ello, es hoy imprescindible que la economía se haya sometido a un orden moral y político, que ha de estar concebido y dirigido al servicio del fin próximo y último de la persona humana». Esa contribución en aras del bien común lo imponen el recto juicio y las mejores fundadas esperanzas de elevación moral y material de los pueblos encomendados a su misión rectora.

Es esta la posición doctrinal en que se desenvuelve el ideario sustantivo del Movimiento, frente a las viejas estructuras económicas del capitalismo liberal, completamente inútil cuando se trata de cumplir los altos fines de mejor servicio a la comunidad.

EMPRESARIO!

No dejes de afiliarte a los Seguros Sociales a todos los trabajadores que ocupes, en evitación de los perjuicios que tu omisión pueda producirles.

Informaciones de nuestra ciudad

El Jefe Provincial del Movimiento Causuró la Asamblea Plenaria de la C.O.S.A. Instó a alcanzar una auténtica hermandad en los pueblos Y pidió ayuda corporativa para los damnificados en las inundaciones

La Cámara Oficial Sindical Agraria celebró ayer su anunciada Asamblea Plenaria.

Comenzó la reunión a las doce de la mañana, bajo la presidencia del delegado provincial de Sindicatos, don Manuel de Pablos Bravo, a quien acompañaban en el estrado del salón teatro de la Jefatura Provincial, el presidente de la C.O.S.A., don Osorio Pinilla; el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, don Onésimo Casaseca; el ingeniero jefe del Distrito Forestal, don Germán Zamarró; el vicesecretario provincial de Ordenación Económica, don Andrés Bedate; el jefe del Servicio Provincial de Ganadería, don Justino Pollos; el presidente de la Hermandad Sindical de Zamora, don Tomás Gómez Almaraz; el jefe de la Sección Social, don Pablo Vázquez; el secretario del S.N.T., señor Muñoz Mayo; y el secretario de la C.O.S.A., don Manuel Lozano.

A la una y media de la tarde llegó al salón el jefe provincial del Movimiento y gobernador civil, don Víctor Hellín Sol, quien pasó a ocupar la presidencia.

La Asamblea se celebró en un ambiente de gran entusiasmo y en ella se trataron los importantes asuntos que recogemos en secciones aparte.

El señor De Pablos Bravo dirigió las deliberaciones con buen fin y tuvo intervenciones acertadas. El fue quien sometió a la Asamblea la conveniencia de la previsión de una cantidad destinada a la creación de un servicio de orientación y asesoramiento sobre los múltiples problemas relacionados con el campo. La propuesta fue muy bien acogida y se facultó a la presidencia de la C.O.S.A. para hacer una previsión de pesetas 100.000 con este fin.

El Delegado Provincial de Sindicatos instó, también, a los reunidos para que cumplimentaran rápidamente las instrucciones y cuestionarios enviados a todas las Hermandades con el fin de conocer todas las necesidades de las mismas y las posibilidades de acometer obras de colonización de interés local, para lo cual se cuenta con las ayudas generosas del Instituto Nacional de Colonización y del Servicio de Crédito Agrícola.

Cuando la Asamblea se hallaba ya en el período de regos y preguntas, hizo su entrada en el local el señor Gobernador Civil.

El señor Pinilla Olea le dedicó unas palabras de gratitud por su asistencia y le expresó la adhesión y simpatía de todos los agricultores zamoranos.

PALABRAS DEL GOBERNADOR CIVIL

Le contestó el señor Hellín Sol con una breve alocución en la que

mostró su satisfacción por los trabajos de la Asamblea y prometió su colaboración y ayuda para la solución de los problemas que tiene planteados el campo zamorano.

El señor Gobernador Civil añadió que quería aprovechar esta primera Asamblea Plenaria celebrada bajo su mandato en la provincia, para hacer una reflexión y una petición.

La reflexión versó sobre el significado de la palabra Hermandad. Que no sea una palabra hueca —dijo—, sino una bandera alzada en la convivencia de los pueblos. Hermandad entre los agricultores, hermandad entre todos los vecinos, hermandad entre todas las autoridades y jerarquías, pues sólo con la unidad de afanes y esfuerzos podremos acometer las empresas que nos proponemos.

Más adelante el señor Gobernador Civil hizo su petición en favor de los damnificados por las

inundaciones. Se ha abierto —dijo— una suscripción para cubrir unas atenciones a las que no puede llegar la ayuda del Estado. Yo sé que los hombres de Zamora responderán con generosidad a este llamamiento, pero vería con especial agrado que las Hermandades acudieran a esta suscripción corporativamente, distraendo algunos de sus fondos para esta finalidad de atender a unos agricultores que lo han perdido todo o casi todo.

Finalmente el señor Hellín Sol pidió perdón por que en este primer contacto con la Asamblea General de la C.O.S.A., se haya visto obligado a hacer esta petición motivada por las circunstancias excepcionales que concurren en la actual situación, y una vez más, se puso a disposición de todos los agricultores y ganaderos zamoranos.

Don José María Ortega, jefe del Centro de Teléfonos

Don Baldomero Fernández Ramos, destinado a Barcelona

Ha sido nombrado jefe del Centro de Teléfonos de Zamora don José María Ortega Gómez, quien sustituye en el cargo a don Baldomero Fernández Ramos, destinado a la Jefatura del Centro de Arenas (Barcelona).

Ambos señores nos visitaron ayer en nuestra Redacción, acompañados por el jefe del Grupo de León, don Juan José Royán.

Reciba el señor Ortega Gómez nuestro más cordial saludo de bienvenida. En cuanto al señor Fernández, con quien nos une una gran amistad, el sentimiento que nos produce su ausencia queda sólo compensado al saber que su nuevo destino supone un ascenso en su carrera.

Al enviarle nuestro saluto de despedida cumplimos gustosos su encargo de despedirle, en su nombre, de los muchos amigos que deja en Zamora y a los cuales no tiene posibilidad de visitar personalmente, como quisiera, dado que ha de incorporarse a su nuevo puesto muy en breve.

La colecta de Radio Zamora pro damnificados sigue en aumento

Muchas son las pérdidas, que alcanzan centenares de millones cuando se sepa su totalidad, pero también son muchos los corazones generosos que sienten la desgracia de los demás como propia. La mayoría de los donativos que llegan a nuestra emisora local son por lo general de pequeñas cantidades y provienen de gentes trabajadoras, funcionarios, empleados y obreros que conocen a diario lo que cuesta ganar un sueldo y la dura lucha por la existencia. Por eso, para ellos las cosas tienen un límite, aunque esta vez el horizonte sea una meta muy lejana y cuanto más alta mejor, en ayuda de sus hermanos desvalidos a causa de las terribles inundaciones.

La recaudación en metálico llega ya a 105.885,50 pesetas, y los ofrecimientos hechos por teléfono y diferentes conductos pasan de las ciento sesenta mil. Cifras que paulatinamente van en aumento y que demuestran el noble empeño del pueblo zamorano, que cuando quiere puede llegar a donde se alcanza por lo menos el millón de pesetas en esta suscripción de solidaridad y unión de corazones hacia la esperanza.

Multados por romper bombillas

Con esta fecha han sido sancionados por la Alcaldía con multa de cien pesetas y pago de daños por romper sus hijos una bombilla del alumbrado público en la calle de Famoselle, los señores que a continuación se relacionan:

Don Primitivo Vicente Calvo, domiciliado en calle Peñausende, número 6, por romperla su hijo Ángel, de 18 años.

Don Luis Fernández Navarro, domiciliado en calle Santiuste, número 7, por romperla su hijo José Luis, de 14 años.

Don José Lobo Piriz, domiciliado en calle Peñausende, número 16, por romperla su hijo José, de 17 años.

Don Florencio Rodríguez Lorenzo, domiciliado en calle San Francisco, número 10, por romperla su hijo Emilio, de 10 años.

Don Toribio Santos Girón, domiciliado en calle Famoselle, número 116, por romperla su hijo José, de 13 años.

Don Anastasio Valdés Zamora, domiciliado en calle San Antonio, número 12, por romperla su hijo José, de 10 años.

Nuevo Hogar de la Hermandad de Alféreces Provisionales

Será inaugurado mañana

Mañana, domingo, tendrá lugar en nuestra ciudad la inauguración del local social de la Hermandad de Alféreces Provisionales de Zamora, en la calle Pelayo, número 11, bajo. Con este motivo tendrán lugar una serie de actos organizados por la Junta de Gobierno, con el siguiente programa:

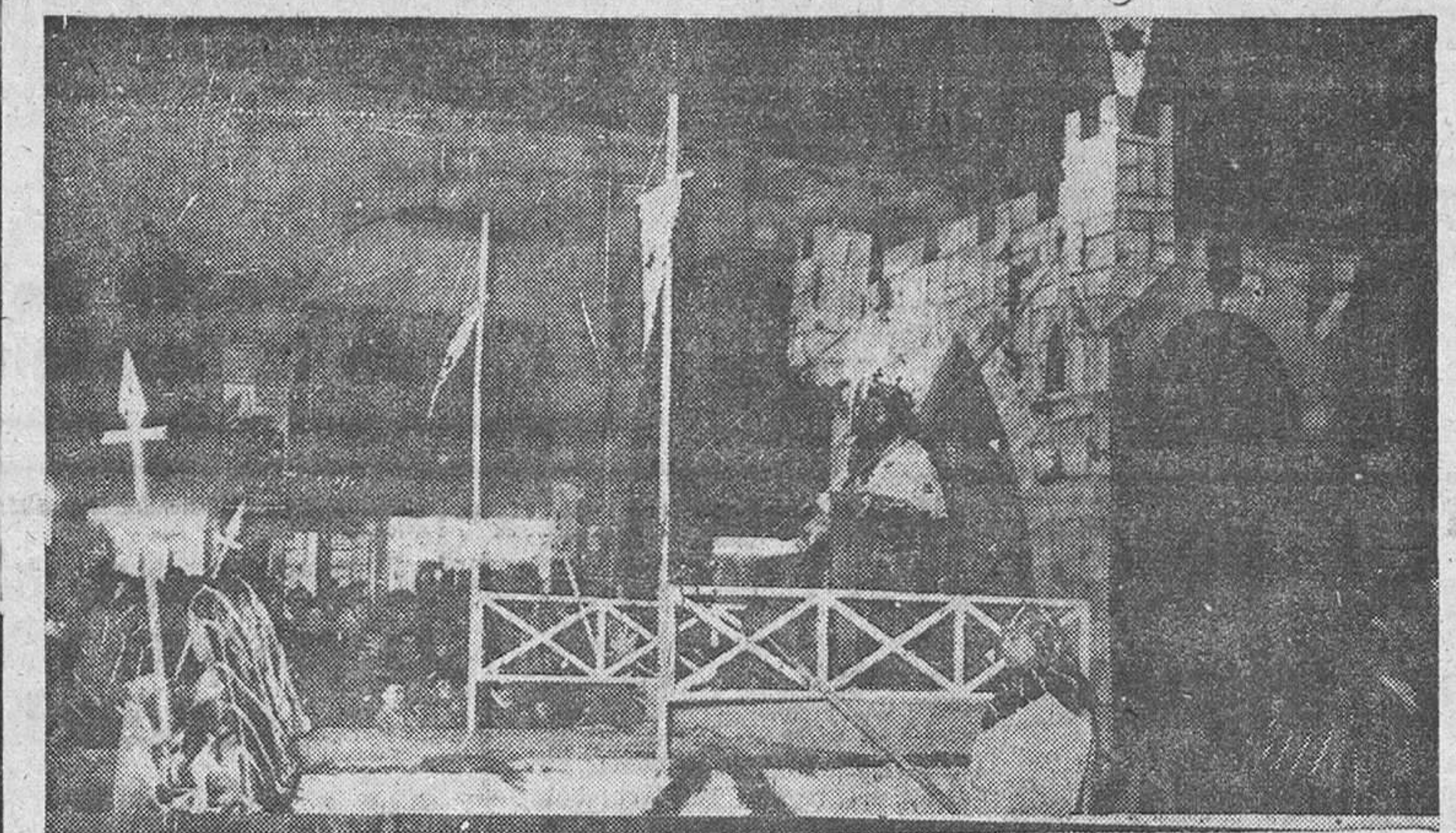
A las doce horas, santa misa, aplicada por el alma del último compañero fallecido, don Antonio Blanco Esteban, en la capilla de Nuestra Señora de las Angustias, en la iglesia de San Vicente, oficiada por el capellán de la Hermandad, reverendo don Hipólito Castellanos Ramos.

A la una de la tarde, bendición del hogar social y del banderín de esta Provincial por S. E. reverendísimo el señor obispo de la diócesis, doctor don Eduardo Martínez González.

Seguidamente, en el salón de actos de la Cámara de la Propiedad Urbana, habrá una reunión con cambio de impresiones entre todos los afiliados, y a las dos y cuarto, comida de hermandad en el Restaurante Biber.

La Cabalgata de Reyes Magos

El Frente de Juventudes agradece todas las colaboraciones recibidas para su organización



Un año más, la Delegación Provincial de Juventudes organizó la tradicional Cabalgata de Reyes que, como saben nuestros lectores, recorrió las calles de la ciudad en la noche del día 5 de enero actual.

Para nadie es un secreto que la realización de la misma supone la movilización de innumerables e importantes recursos y un considerable esfuerzo de organización al que el Frente de Juventudes no regateó nada.

Se hace necesario el concurso de diversos organismos y entidades oficiales, así como también de particulares que aportan elementos

VENTA DE CARNE CONGELADA DE CERDO

Para general conocimiento, se hace saber que a partir del día de hoy y por los industriales que se detallan, se ha puesto a la venta CARNE CONGELADA DE CERDO a los precios que también se determinan:

Supermercado Pertejo: Fabriciano Cid, 2 y 4.

Don Fausto López: Mercado de Abastos, 40.

Don Crispulo Torio: Fray Diego de Deza, 25.

Don Luis Pozo: Ramiro Ledesma, 2.

PRECIOS

Lomo, 85 pesetas kilo; magro primera, 72; idem segunda, 58; costillas, 32; tocino, 23; pata, 24; hueso rojo, 20; hueso blanco, 10.

En estos precios están incluidos los arbitrios municipales.

de diversa índole en la organización de esta Cabalgata, que tanta alegría proporciona a millares de jóvenes zamoranos, y el Frente de Juventudes, por ello, quiere hacer público y patente su reconocimiento a todos ellos y que fueron, en primer lugar y de una manera especial, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Víctor Hellín Sol, que desde el primer instante apoyó decididamente nuestra empresa, con todo entusiasmo, allanando cuantas dificultades se opusieron a la realización de la misma.

Ilustrísimo señor Presidente de la Excmo. Diputación Provincial, ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, ilustrísimo señor Coronel Jefe de la agrupación de Infantería Toledo número 35, ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, Servicio de Concentración Parcelaria, Universidad Laboral "San José".

A los diarios IMPERIO y "El Correo de Zamora" y a la emisora local "Radio Zamora".

A Talleres "Mapri" y Tractores "Lanz"; a Jacinto González Ltda.; Repuestos Raigada, Viuda de J. Losada, Agencia Oficial "Vespa", Iberduero, S. A., Calzados Casino, Benjamín Hernández, Calzados "El Toro", Calzados Gago, Calzados Peláez, Manuel Becedas, Almacenes Rencero, Cine Barruoco, Joyería Alba, Ultramarinos Pertejo, Almacén de Vinos Zorita.

Al Jefe de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Arceñillas y a las encantadoras niñas que figuraron en las carrozas que desfilaron.

Al artista zamorano don José

Rodríguez "Rodri" y a su colaborador don Julio Suceso.

A los señores don Antonio García Gallo, don Manuel Martínez Molinero, don Manuel Prieto Fernández y don Andrés Macho López.

Es nuestro sincero deseo no omitir en esta expresión de gracias a ninguna de las numerosas y eficaces ayudas recibidas, y si alguna se hace constar expresamente, en por olvido involuntario, del que anticipadamente nos disculpamos, reiterando una vez más la sincera gratitud del Frente de Juventudes a todas las entidades oficiales, empresas comerciales y personas particulares, que de una manera u otra nos prestaron colaboración, confiando nos la sigan concediendo en la realización de la próxima Cabalgata.

Zamora, 12 de enero de 1962.—El Delegado Provincial, PÍO VICENTE HERNÁNDEZ MARTÍN.

Campaña de Navidad y Reyes 1961-62

DECIMOTERCERA RELACION DE DONATIVOS		Pesetas
Sumas anteriores		207.284,95
Imprenta "Mercuro"		125,00
Don Joaquín Ramos		500,00
Don Eloy Martín		50,00
Don Luis Martín		50,00
Doña Aurora Pichel		50,00
Don José Juárez		50,00
Cooperativa Agrícola		50,00
Don Ángel Sastre		100,00
Don Santiago Genicio (Tejidos)		40,00
Doña Elvira Juan Tascón		20,00
Don Tomás Lozano Juan		20,00
Doña Estefanía Prieto		50,00
Doña Esperanza Prieto		50,00
Don Serafín Doval		100,00
F. N. R.		25,00
Don Serapio Viejo		15,00
Don Armando Pereira Marqués		500,00
Bazar "Gays"		150,00
Almacenes "Siro Gay"		150,00
Empleados Bazar "Gay" y Almacenes "Siro Gay"		125,00
Don Andrés Martín de la Torre		20,00
Don Juan Calvo Abad		100,00
Don Rodolfo Hernández de la firma "Confiterías Hernández"		100,00
Don Enrique Boizas (Panadería)		100,00
Un donante		100,00
Don Mateo López Esteban		50,00
Don Luis Fombellida Galán		25,00
Don Lorenzo Martín Molinero		50,00
Don Justo Méndez		25,00
Empleados de don Justo Méndez		25,00
Don José Martínez Rodríguez		100,00
Don Toribio de Lera Páino		25,00
Don Serafín de Paula		50,00
Don José de Paula		50,00
SUMA		210.324,95

GUIA LITURGICA

Hoy, sábado, día 13. La Conmemoración del Bautismo de Nuestro Señor Jesucristo. Misa propia como en el Misal el día 13 de enero; Gloria; Credo; Prefacio de la Epifanía, sin "Comunicantes" propio. Ornamentos blancos.

CULTOS PARA HOY

San Ildefonso. — Misas a las 8, 8,30 y 9. Santo Rosario a las 7,30 de la tarde.

San Lázaro. — Misas a las 8, 8,30 y 9. Santo Rosario a las 8 de la tarde.

San Juan de Puerta Nueva. — Misas a las 8, 8,30, 9, 9,30 y 11. Santo Rosario a las 8 de la tarde.

San Vicente. — Misas a las 8, 8,30, 9, 9,30 y 10. Santo Rosario a las 7,40 de la tarde. La misa vespertina a las ocho.

San Torcuato. — Misas a las 8, 8,30, 9, 9,30 y 10. Santo Rosario a las 7,30 de la tarde, con exposición.

Santa María de la Horta. — Misas a las 8 y 9. Santo Rosario a las 7,30 de la tarde.

San Frontis. — Misas a las 8 en San Frontis y en Pinilla. Santo Rosario a las 7,30 de la tarde en Pinilla y a las 8 en San Frontis.

Nuestra Señora de Lourdes. — Misas a las 8, 8,30 y 9. Santo Rosario a las 8 de la tarde, con exposición.

Nuestra Señora del Pilar. — Misas a las 9,30. Santo Rosario a las 8 de la tarde, con exposición.

Concepción. — Misas a las 7,30 y 8,30. A las 8 de la tarde, exposición de la Adoración Continua al Santísimo, corona de las Siete Alegrias de la Virgen y reserva.

Santiago del Burgo. — Misa a las diez.

Remedios. — Misa a las 7,45.

Dominicas Dueñas de Cabañales. — Misa a las ocho.

Corazón de María. — Misas a las 7, 7,30, 8, 8,30, 9, 9,30 y 10. Santo Rosario a las 8 de la tarde; a las 8,30, misa vespertina.

Cristo Rey. — Misas a las 8, 8,30 y 9,30. Santo Rosario a las 7,30 de la tarde, con exposición.

Magdalena. — Misa a las ocho.

Salesianos. — Misas a las 7, 7,30, 8,15 y 9.

Carmen del Camino. — Hoy, sabatina.

Carmen de San Isidoro. — Sabatina a las 6,30 de la tarde.

CUPON PRO-CIEGOS

En el sorteo del Cupón Pro Ciegos celebrado ayer resultó premiado con 250 pesetas el número 734, y con 25 pesetas todos los terminados en 34.

FARMACIAS DE GUARDIA

Don Atlano López Arias. Santa Clara, 6.

Don Osorio Pinilla. Puerta de la Feria, 13.

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

ARRIENDOS

ARRIENDO piso amplio. Informes en esta Administración. (82)

AUTOMOVILES

ESCUELA conductores Zamora. Carnet todas categorías. Obispo Nieto, 15. Zamora. Teléfono 3451.

VENDO casa llave mano. Puerta Feria. Informes, periódico. (2.503)

VENDO microbús D.K.V. Admito cambio "44" o "600". Tratar: Ricardo Blanco. Belver. (65)

VENDO "44 capilla", 20.000 kilómetros. Ronda Feria, 19. Taller Díez. (67)

VENDO motofurgoneta marca "Uracán", motor H. Vylleiers. Informes: Periódico. (79)

VENDO camioneta Citroën B-10 económica. Informes Periódico. (87)

SE VENDE tractor Lanz, 23 caballos, de importación. Tratar: José Alonso. Madridanos. (89)

VENDO autobús Chevrolet, 23 plazas, palier flotante, frenos hidráulicos en perfectas condiciones. Baratas. Informes: Sánchez Cano. Teléfono 1754. (94)

COMPRA-VENTA DE FINCAS

VENDO casa, llave mano. Puerta Feria. Informes, periódico. (2.503)

VENDO paneras; arriendo o vendo casas con facilidades de pago. Tratar: Plaza Santo Domingo, número 1. (53)

VENDO finca fanega y media, en Villarbalbo, pago San Miguel, camino "Las Aceñas", junto a raya Zamora. Tratar: Luis Calvo, Villarbalbo. (68)

VENDO finca regadío, cinco fanegas, término Zamora, camino Villarbalbo. Tratar: San Frontis, 62. (76)

ENSEÑANZAS

ANALISIS GRAMATICAL. Latín. Griego. Filosofía. Francés. Inglés. Italiano. Cuarto. Sexto. Preuniversitario. Oposiciones. Magisterio. Ignacio Sardá. Titulado Universidad Madrid, Brasa, 10. Teléfono 2117. (2.499)

EL SANTO DEL DIA

San Gumerindo, mártir



En Toledo nació Gumerindo, de padres devotos, que cifraban sus carinos hacia su hijo en verle consagrado sacerdote, por lo cual, una vez trasladados a Córdoba, le dedicaron ya desde sus primeros años al servicio de la iglesia de los santos mártires Fausto, Januario y Marcial. Poco costó arraigar en el joven las virtudes. Su prelado confió mucho en las bellas cualidades de este Santo y le encargó una de las parroquias, que Gumerindo gobernó como celosísimo pastor. Ardía en deseos de trabajar por Dios hasta dar su vida por la fe, y así aconsejóse con un monje amigo suyo llamado Servideo, quien, ganoso también de la palma de los mártires, condescendió con el plan de este Santo, y juntos se presentaron ante el juez agareno y predicaron la fe de Jesucristo, probando la falsedad de la religión mahometana. Enfurecido el juez y sin proceso alguno condenó a los ilustres confesores de la fe a ser decapitados, con cuya pena alcanzaron la ambicionada corona de mártires el día 13 de enero del año 851. El cuerpo de Gumerindo, habido por los fieles, fue sepultado en el Monasterio de San Cristóbal, siendo célebre su memoria aun en tiempo de los árabes, como lo prueba la invocación que el rey Alfonso VI hizo de este Santo y de otros titulares de Toledo para obtener su patrocinio en la conquista de esta ciudad.

GANADOS Y AVES

SE ANUNCIA la venta de la leche de 3.000 ovejas. Para tratar, con la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Villalpando. (70)

VENDO pareja mulas, diez años, cinco dedos. Fortunato Alvarez. Malva. (83)

COMPRO palomas zuritas para tiro pichón. Informes: Casa Seisdedos, almacén de frutas, Fray Diego Deza, 17. Teléfono 2615. (74)

TRABAJO

MAESTRA diezmillista necesita urgentemente sustituta. Razón: San Andrés, 15, segundo derecha. (84)

FAMILIA numerosa preciso, pero con varios para trabajar en finca. Escribir al número 65. ANUNCIE, Santiago, 5. Valladolid.

VARIOS

PELETERIA GERMANA gran surtido abrigos de pieles. Precios económicos, facilidades. Bola, 13. Surcursal, Carretas, 29. Madrid. (1.910)

VENTAS

VENDO báscula automática 5 kilos fuerza. Razón: Castelar, 18. Zamora. (51)

VENDO cables para remolque. Hierros Corral. Calle Villalpando, junto Ferial. (66)

SE VENDEN 200 fanegas de Pajónima, en Belver de los Montes. Emiliano Morillo. (83)

VENDO Vespa e Incubadora mixta 300 huevos. Teléfono 2247. (93)

VENDO 4.000 arrobas paja blanca y 9.000 kilos paja algarroba. Felipe Salazar, Piedrahita de Castro. (90)

Anuncie en este diario

ANADA MOLYSLIP a su automóvil

PASTOS PELEAGONZALO

Se arriendan en pública subasta, el próximo día 14, a las doce horas, los de este término municipal, para todo el año 1962. Pliego de condiciones, en la Hermandad Sindical de Labradores.

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora.

Doña Nicolasa García Carro

Que descansó en la Paz del Señor el día 9 de los corrientes, a las 73 años de edad, en Moreruela de Tábara (Zamora).

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

— D. E. P. —

Su desconsolado esposo, don Claudio Morán Robleda (industrial de Moreruela de Tábara); hijos, Angeles, Agapito (industrial de Zamora), Sixto, Antonio, Jacoba (viuda de Juárez) y Claudina; hijos políticos, Josefa Vaquero, Presentación González (Maestra Nacional), Rosario, Burdeos y Pilar Bueno; nietos y bisnietos.

Participan a sus amistades y personas piadosas tan triste pérdida y les ruegan una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

Moreruela de Tábara (Zamora), enero de 1962.

El año agrícola 1960-61 fue desastroso para la economía zamorana

Como consecuencia de los rendimientos anormales en cereales y uva, el quebranto de nuestra agricultura se calcula en 600 millones de pesetas

En la Asamblea Plenaria celebrada ayer por la Cámara Oficial Sindical Agraria, el presidente de la entidad, don Osorio Pinilla Oles, emitió el siguiente interesante informe sobre la economía provincial agraria de Zamora en el año 1961:

«Tal como preveíamos en enero de 1961, el año agrícola 1960-61 ha sido el mayor desastre para la economía agraria.

No obstante los esfuerzos de todos y los auxilios concedidos a los agricultores a través del Servicio Nacional del Trigo y el Crédito Agrícola en la concesión de semillas de ciclo corto, abonos y créditos, no se hizo en buenas condiciones. Las persistentes lluvias que se iniciaron en los últimos días del mes de septiembre y que no se interrumpieron hasta el mes de febrero impidieron realizar estas labores, y los sembrados que pudieron hacerse lo fueron con grandes dificultades al encontrarse encharcadas las tierras, circunstancia que impedía en la mayor parte de ellas entrar con tractores o yuntas para verificar los trabajos correspondientes.

Por las circunstancias dichas, a finales de enero de 1961 se encontraban sin sembrar alrededor de las 50.000 hectáreas, para las que se utilizaron semillas de cebada y avena apropiadas, aunque de escasas garantías, al excluirse a partir del mes de febrero pudieron reanudar las siembras en estas superficies, calculamos que por lo menos no fue posible realizar la siembra en unas 10.000 a 15.000 hectáreas de cereales.

Así, pues, podemos concretar que aparte de constituir estas labores de siembra un verdadero suplicio para el agricultor, se produjeron otros factores que influyeron en el ciclo vegetativo hasta lograr un panorama desolador. Estos factores fueron:

a) Las tierras que hubieron de dejarse sin sembrar y que totalizaron de 10.000 a 15.000 hectáreas.

b) Las condiciones en que fueron sembradas las tierras en otoño e invierno no pudieron dar más desfavorables, al excluirse de agua que no permitía realizar buenas labores ni la germinación de las semillas en condiciones siquiera regulares.

c) Las semillas de ciclo corto que se utilizaron no eran de absoluta garantía.

d) La germinación fue mala, pero el ciclo vegetativo que sucedió posteriormente fue peor, al haberse producido en septiembre primeros lluvias de consideración hasta finales del mes de mayo, después de haber atravesado los panes un período de sequía que se agudizó gravemente en el mes de mayo, desde primeros hasta el 23 o 24 de dicho mes que comenzó a llover. Estas lluvias llegaron con demasiada retraso, ya que fueron muy pocas ellas. Basta decir que antes del 20 de mayo se recolectaron algunas algarrobas.

e) Después del período de abundantes lluvias, que duró unos tres meses (últimos de septiembre primeros de febrero), no se registraron lluvias de consideración hasta finales del mes de mayo, después de haber atravesado los panes un período de sequía que se agudizó gravemente en el mes de mayo, desde primeros hasta el 23 o 24 de dicho mes que comenzó a llover. Estas lluvias llegaron con demasiada retraso, ya que fueron muy pocas ellas. Basta decir que antes del 20 de mayo se recolectaron algunas algarrobas.

f) Los daños por pedrisco en bastantes términos municipales fueron también considerables.

Ante las perspectivas que se presentaban y habida cuenta de que a finales de mayo se podían dar por perdidas totalmente en las zonas cerealistas un 50 por 100 de las siembras de trigo que se realizaban y que el otro 50 por 100 no presentaba buen aspecto, por lo que se esperaba ya una mala cosecha en toda la provincia, pero entendiéndose bien, una mala cosecha del 50 por 100 de la superficie sembrada de trigo, porque el otro 50 por 100 de los sembrados podía considerarse perdido totalmente, salvo en algunos pueblos comprendidos dentro de la comarca de Fuentesauco, Tierra del Vino y parte de Tierra del Pan, que estimábamos no significaban gran cosa en el resultado general de la cosecha; nos consideramos en el deber de elevar un extenso informe al excelentísimo señor Ministro de Agricultura con fecha 7 de junio informándole del alcance de la situación, al propio tiempo que solicitábamos el apoyo y protección de este Departamento Ministerial y del Gobierno, en orden a los siguientes aspectos:

Primero.—Moratorias o condonaciones, en su caso, de abonos y simientes facilitados a préstamo por el S. N. T.

Segundo.—Prórrogas en los vencimientos de préstamos de créditos colectivos o individuales, dando preferencia a las nuevas peticiones de crédito colectivo o individual que se soliciten por entidades o agricultores de esta provincia.

Tercero.—Que el Estado en atención a la calamitosa cosecha que se presentaba y ante la imposibilidad de que los agricultores en muchos casos pudieran hacer efectivo el importe del arbitrio de la riqueza provincial, se concediera a la Diputación una subvención compensadora en la cuantía del importe del arbitrio y se eximiera de este impuesto al campo.

Cuarto.—Posibilidad de suspender, aunque nada más sea circunstancialmente, muchos de los impuestos, arbitrios y tasas parafiscales ya en vigor o que se estaban estableciendo, que constituyen a

vamos un verdadero agobio para muchos agricultores obligados a satisfacerlos.

Quinto.—Que por el Ministerio de Obras Públicas se diera carácter urgente y preferente a las obras y mejoras proyectadas para esta provincia en relación con la construcción y conservación de carreteras, zonas regables, encauzamientos de ríos, viviendas, etc., con el fin de paliar el paro que había de producirse a la terminación de la campaña de recolección, que se prevé ha de ser muy corta.

Posteriormente, el día 10 de agosto enviamos nueva información al excelentísimo señor Ministro de Agricultura, a los excelentísimos señores Ministro Secretario General del Movimiento y Gobernador Civil, dándoles cuenta del desastre de la cosecha agrícola. Entre otras cosas decíamos en nuestro informe lo siguiente:

«En principio, estimamos que pueden confirmarse los cálculos sobre la cosecha de trigo a que nos referíamos en el informe que enviamos a su autoridad el 7 de junio último. Es decir, que la producción total de este cereal será de 600.000 a 650.000 quintales métricos, quedando para venta aproximadamente 250.000 quintales métricos, ya que el resto se destinará a consumo y siembra. En años normales el S. N. T. viene comprando alrededor de los 800.000 quintales métricos, por lo que solamente de la cosecha de trigo pueden calcularse unas pérdidas para los agricultores de unos 280 millones de pesetas aproximadamente.

De los datos que hemos obtenido en los primeros avances hechos, resulta que se dejaron de sembrar unas 15.000 hectáreas de trigo, y que de las 120.000 hectáreas sembradas, solamente unas 6.500 han llegado a rendimiento de 600 a 800 kilos, y el resto, o sea, unas 33.000 hectáreas, han obtenido rendimientos inferiores a los 200 kilos por hectárea, muchas de las cuales, como es lógico, no han podido ser recolectadas.

El desastre de la cosecha triguera afecta de manera muy principal a las comarcas de Tierra de Campos, Tierra de Toro y Tierra del Pan, que son las zonas más productoras, sin descartar otras como Sayago y Aliste, menos productoras de este cereal, pero que generalmente autoabastecen y venden algunas partidas, pero que este año no llegan a cubrir estas necesidades.

La cosecha del resto de los cereales—centeno, cebada, avena—ha sido generalmente muy mediana, a excepción de la comarca de Campos, en donde también ha sido mala.

Solamente en la comarca de Fuentesauco y algunos términos municipales de Tierra del Vino y Tierra del Pan, la cosecha de trigo y demás cereales puede considerarse normal, aunque más baja, y bastante aceptable la de leguminosas.

Ha de hacerse destacar que sobre los rendimientos escasos de cereal influyen en el resumen de cosecha provincial y en la difícil situación del campo de esta provincia las consecuencias del pedrisco, que ha afectado a más de treinta y cinco términos municipales, calculándose con este motivo unas pérdidas que se aproximan a los cincuenta millones de pesetas.

Por otra parte, el desarrollo del «midium» en los viñedos durante el mes de julio, que presentaban una buena cosecha, significan unas pérdidas de más del 50 por 100 de la cosecha de uva, cuyo valor podemos de cerca de seiscientos millones de pesetas.

En total podemos calcular que como consecuencia de los rendimientos anormales en los cereales y uva y los daños causados por agentes meteorológicos, la economía agrícola de la provincia va a sufrir un quebranto de cerca seiscientos millones de pesetas.

Ante las circunstancias expuestas, el Gobierno, que indudablemente ya conoce en buena parte, ha previsto la concesión de moratorias fiscales para el pago de la contribución territorial y rústica en los términos afectados por condiciones meteorológicas desfavorables, pero creemos que esta medida, aunque generosa, no es suficiente para permitir la subsistencia de las economías agrícolas, y por eso estimamos que las Corporaciones y demás organismos deben seguir el ejemplo del propio Estado, concediendo no sólo moratorias, sino exenciones y ayudas de todo tipo. Para el campo de esta provincia constituye una carga de gran magnitud el arbitrio sobre la riqueza agropecuaria, que debiera rebajarse al máximo en su cifra global.

Nunca mejor ocasión de llevar a efecto la concesión de subvenciones a los cultivadores de trigo en la cuantía anunciada por el Gobierno y la concesión de moratorias en los abonos y semillas del año anterior, sin perjuicio de que para que las labores puedan efectuarse a tiempo con carácter general se vaya concediendo a préstamo los abonos que el agricultor necesite para la próxima campaña, sin ninguna clase de demoras. En los casos de no concesión de exenciones o moratorias en el pago de abonos, sería una buena solución que el S. N. T. se cobrara los préstamos de la subvención que le correspondiera recibir al agricultor por las hectáreas que ha cultivado de trigo.

Por último, es indudable que una vez finalizadas las tareas de recolección, se va a producir un paro considerable, por lo que sería muy conveniente que se concedieran subvenciones importantes para estas atenciones.

Las óptimas condiciones en que se hizo la sementera este año se han nublado por las recientes inundaciones

Informe del Presidente de la C. O. S. A., don Osorio Pinilla

veniente que se concedieran subvenciones importantes para estas atenciones.

AUXILIOS Y AYUDAS DEL ESTADO

Es claro que estos informes, unidos a otros que pudieron llevar a los organismos centrales otros organismos y otras Cámaras de la región, fueron objeto de preocupación y estudio por parte del Gobierno, que una vez más se dispuso a aliviar la situación del campo. Así lo demuestran las contestaciones recibidas del Ministerio de Agricultura, de la Secretaría General del Movimiento, de la Organización Sindical y del Gobierno Civil, y en definitiva, la concesión de moratorias fiscales para el pago de la contribución rústica para muchos términos municipales de esta provincia por decreto ley de 6 de julio y posteriormente los importantes acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros de 11 de agosto, que fueron:

1.º Que las moratorias que está autorizado a conceder el S. N. T. sobre los préstamos otorgados a los agricultores trigueros para adquisición de semillas y abonos en la campaña 1960-61 y anteriores, afectación de semillas y abonos en la recolección de 1961, se extiendan a los términos municipales con cosechas de trigo no superiores a 450 kilogramos por hectárea, en la totalidad de su superficie o en gran parte de ellas, en las zonas delimitadas por este Ministerio.

2.º Autorizar al S. N. T. para que el reintegro de los créditos mencionados, que sean objeto de moratorias, pueda ser realizado por los agricultores que así lo deseen, previo pago anual de los intereses correspondientes, por terceras partes y con el producto de las cosechas de trigo de 1962, 63 y 64.

3.º Que por el Servicio Nacional del Trigo se sigan concediendo a préstamo, los abonos necesarios para la próxima siembra de trigo a todos los agricultores de España que lo soliciten. Asimismo, que a los afectados por cosechas catastróficas, hayan hecho uso o no de la moratoria otorgada, pueda entregarse a préstamo, la semilla de trigo necesaria para la próxima sementera de 1961-62.

4.º Que por el Ministerio de Hacienda, en relación con el de Agricultura, se proponga al Consejo de Ministros la ampliación de los beneficios de la moratoria fiscal otorgada por Decreto-Ley 14/1961, de 6 de julio, a los agricultores de términos municipales de aquellas otras provincias cuya economía ha sido gravemente afectada por la cosecha catastrófica de trigo actual o hayan sufrido mermas superiores al 50 por 100 en otras cosechas principales pendientes por causa del pedrisco, cuya calamitosa acción ha sido exaltada en la presente campaña.

5.º Autorizar al Servicio Nacional de Crédito Agrícola para que dentro del marco de su legislación privativa, pueda discrecionalmente y con la flexibilidad y amplitud que las circunstancias aconsejen en cada caso, atender las solicitudes de prórroga o petición de nuevos préstamos que se le formulen por los agricultores de las zonas afectadas y que se enumeran en el anterior inciso.

Si bien es cierto que todos estos auxilios y ayudas han podido dar solución de forma parcial al problema, más inmediato que tenía el campo de nuestra provincia, cual era el de poder realizar los abonados y las siembras, no podemos dejar de decir que las economías agrícolas se encuentran totalmente resquebrajadas como lo demuestra el hecho de haber tenido que acogerse a las moratorias de abonos y semillas la mayoría de los agricultores de esta provincia y que en su totalidad las Secciones de Crédito constituidas se han visto obligadas a solicitar también moratorias en el pago de las anualidades de los préstamos. No conocemos detalles concretos de los préstamos que se hayan concedido por la Banca Privada a los agricultores, pero sí nos consta que las peticiones de créditos con relación a otros años, han sido sensiblemente superiores.

La fina sensibilidad de la Organización Sindical a quien también llevamos nuestros informes sobre la situación del campo de nuestra provincia, captó la gravedad del problema que era común con el de otras provincias de la región y en aras de lograr una ayuda estatal importante que contribuyera a aliviar la situación de paro estacional y paro encubridor una vez finalizadas las labores de siembra de esta campaña, confeccionó un Plan de Urgencia Social para los pueblos más afectados por el desastre de la cosecha de cereales que fue llevado al Gobierno y aprobado por éste, con una cuantía de esta provincia más de cuarenta millones de pesetas que se están invirtiendo en obras cuyo objetivo fundamental es el de dar jornales, tanto a obreros por cuenta ajena como a trabajadores autónomos.

Hasta aquí nos hemos referido al resultado de la campaña agrícola 1960-61, como ya conocéis, reviste todos los caracteres de desastre. Ahora bien, a través del año que acaba de terminar hemos padecido y padecemos otros problemas que nos han inquietado enormemente, ya que todos ellos tienen una repercusión directa en las economías harto resentidas y en agravar las dificultades de todo orden que sobre el campo pesan.

Muy someramente voy a referirme a ellas, indicando nuestras ac-

tuaciones en defensa de los intereses que representamos:

1) El Impuesto de Derechos Reales en operaciones de compra de maquinaria a pago diferido.

2) Impuesto o exacción parafiscal en reconocimiento de pozos.

3) Problemas que presenta a los vehículos agrícolas la aplicación del Código de Circulación.

4) Cultivo de la remolacha, corte de la raíz y pago por riqueza.

5) Descuento y primas en el Servicio del Trigo.

6) Impuesto del Timbre en las transacciones de ganado.

7) Prohibiciones en la toma de aguas para riegos donde no hay concesiones.

8) Arbitrio sobre la riqueza provincial.

IMPUESTO DE DERECHOS REALES

El impuesto de Derechos Reales en las operaciones de compra de maquinaria a pago diferido se ha venido a aplicar en el momento más inoportuno. No nos explicamos cómo en tanto se considera de interés nacional el incrementar el parque de maquinaria agrícola y el Ministerio de Agricultura concede préstamos a tal fin, el propio Gobierno, a través del Ministerio de Hacienda, está en la línea de aplicación del impuesto sin sopesar ni las circunstancias por las que atraviesa el campo ni el interés nacional que tiene el incremento del parque de maquinaria. Se pidió en momento oportuno que aunque nada más fuera de forma temporal, en tanto se consideraran de interés nacional estas adquisiciones de maquinaria agrícola, se eximieran



del impuesto las compras, y se hicieron gestiones para que al menos no se aplicaran en el año agrícola que finalizó.

Sin embargo, nada se ha conseguido hasta el momento a este respecto.

RECONOCIMIENTO DE POZOS

Respecto a las exacciones parafiscales en el reconocimiento de pozos por las Jefaturas de Minas, aún se están sustanciando las reclamaciones que se han presentado, ya que, al igual que nosotros, son también otras provincias las afectadas. El decreto de 31 de marzo de 1960, sobre el que se quiere restablecer estos derechos de reconocimiento, pretende hacer revivir el de 23 de agosto de 1934, que, naturalmente, fue derogado por desuso. Por la inoportunidad en la aplicación de este impuesto, que tuvo su nacimiento en la República y que se pretende hacer efectivo después de veintiséis años en momentos de verdadero desastre económico de la agricultura, se han efectuado reclamaciones solicitando su anulación.

CODIGO DE CIRCULACION

En las reuniones que hemos celebrado con otros presidentes de Cámaras de la Cuenca del Duero se han estudiado las posibles soluciones que puede tener la aplicación del Código de Circulación en los vehículos agrícolas, para lo cual se ha solicitado que en la proyectada modificación del Código citado se haga una especial consideración del tractor agrícola, en atención a sus características especiales, tales como su escasa velocidad y los medios en que fundamentalmente desarrolla su trabajo, que dificulta o impide en muchos casos el que puedan cumplirse todos los preceptos que la legislación actual exige. Esperamos que en dicho texto legal se recojan algunas de las consideraciones que en este aspecto se han hecho.

CULTIVO REMOLACHERO

Con relación al problema que plantea al cultivo remolachero las pretensiones de las fábricas azucareras de efectuar las entregas de esta raíz con corte plano por debajo de las hojas inferiores, se ha elevado recurso y se ha pedido que en el contrato oficial de compra-venta de remolacha figure la primitiva redacción de la estipulación 14 (la de la campaña 1953-54) y que precisamente se le dé la interpretación correcta de ella y se considere tradicional para las zonas cuarta y quinta la entrega de la remolacha mediante el corte por las hojas superiores, con el mandato de la misma para que quede limpia de hojas,

tallos y brotes. Precisamente en estos días se nos ha comunicado el fallo del Ministerio de Agricultura que, desde luego, no es favorable. Estudiaremos las soluciones que puede tener el problema, ya que no podemos conformarnos con la resolución comunicada.

Al estar plenamente reconocido que la actual escala de precios de la remolacha no se adapta a la realidad, se solicitó—respaldando los acuerdos adoptados numerosas veces por los Grupos Provinciales de Remolacha—se reajustara a los verdaderos rendimientos en azúcar y características de la raíz producida en la zona.

DESCUENTO Y PRIMAS EN EL PRECIO DEL TRIGO

Respecto al descuento y primas en el precio del trigo, se solicitó que de mantenerse el criterio de efectuar los descuentos establecidos para aquellas partidas que por causas totalmente ajenas a la voluntad del cultivador tuvieran deficiencias de peso específico o exceso de humedad, estos descuentos reflejaran el valor que realmente correspondiera a su merma a rendimientos en harina; y que en todo caso, con arreglo a las más estrictas normas de justicia, se abonaran también los premios y bonificaciones en aquellos casos que las extraordinarias condiciones de las partidas entregadas hicieran suponer mayores rendimientos de los normales.

Asimismo se reclamaba el aumento de premio de limpieza establecido por ser éste insignificante para compensar y estimular la práctica de las limpiezas de los trigos.

TRANSACCIONES DE GANADO

Con relación al impuesto del Timbre en las transacciones de ganado que ha intentado cobrar el Ministerio de Hacienda, mediante un concierto con efecto retroactivo, nos hemos negado a establecer concierto por entender que no somos llamados a realizar esta función ni podemos en lo sucesivo convertir a nuestras Hermandades en oficinas recaudadoras de impuestos. Hemos entendido también que de aplicarse el impuesto éste ha de tener repercusión en el mismo momento de la transacción, como se aplican otros, aunque, naturalmente, puede influir en lo sucesivo en el desenvolvimiento normal de las ferias y mercados. De acuerdo con las Cámaras de la Región del Duero, se ha pedido la anulación de este impuesto por considerar que el ambiente y efectos políticos derivados de su aplicación no pueden permitir los escasos ingresos que por el mismo puede percibir la Hacienda Pública, beneficiándose en cambio economías generalmente modestas.

TOMA DE AGUAS PARA RIEGOS

Merece, asimismo, especial importancia el problema que plantea la prohibición de tomas de agua para riegos a todos aquellos agricultores o colectividades que carecen de la oportuna y reglamentaria autorización por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero, prohibición que crea un sensible perjuicio a los intereses agrícolas de la Cuenca, principalmente en las economías modestas. Debemos reconocer a este respecto que legal y reglamentariamente la Administración puede exigir el hecho de comenzar ahora a exigir, la regulación de uso de aguas para riego, pero los largos trámites y los costosos gastos que lleva aparejada toda concesión, aunque se solicite por prelación, esto es, porque venga utilizando-se durante veinte o más años, han aconsejado a que todas las Cámaras de la Cuenca hayamos iniciado unas o varias acciones de instauración del señor Director General de Obras Hidráulicas para ver de conseguir una tramitación abreviada en los expedientes de concesiones de aguas que se vengyan ya aprovechando cuando las superficies regables sean inferiores a 20 hectáreas, eximiéndose incluso de la presentación de los proyectos técnicos, para disminuir también con ello los cuantiosos gastos que el procedimiento normal de inscripción de los aprovechamientos de aguas públicas lleva consigo.

Se consiguió de momento mantener la situación actual, y por las impresiones recogidas se espera obtener una fórmula viable que haga más factible y llevadera las solicitudes de estas instancias, aunque si será necesario legalizarlas en todos los casos.

ARBITRIO PROVINCIAL

Y por último hemos de referirnos también al arbitrio sobre la riqueza agropecuaria. Ya sabéis que la Diputación Provincial, atendiendo a las circunstancias especiales del año, accedió en parte a las pretensiones de las que fuimos portadores al conocer nuestro criterio de la última Asamblea. Es decir, accedió a mantener la cifra global de recaudación sin el aumento de pesetas que pretendía como consecuencia del reajuste que había practicado. Sin embargo, el reajuste lo ha llevado a efecto distribuyendo la cifra de años ante-

rior en función del estudio de producciones que había realizado, siendo ésta la causa que a pesar de las malas producciones de muchos términos municipales, la cifra del arbitrio era sensiblemente superior a la de otros años, aunque la cifra total a recaudar no sufriera variación, mientras que otros, naturalmente, han sido desgraciados. Pero es indudable que, sin pretender decir que la medida no fuera justa en muchos casos, ha coincidido que generalmente los pueblos en los que aumentó la cifra del arbitrio han sido los de las zonas más productoras de cereales, que este año último han tenido las cosechas más desastrosas de que se han conocido.

No tenemos constancia de que se hayan tenido en cuenta estas situaciones y, en consecuencia, deducido el arbitrio en estos pueblos, como habíamos pedido por las circunstancias excepcionales del año.

Todo esto nos viene a confirmar el criterio que hemos expuesto en todas cuantas ocasiones hemos tenido de que el arbitrio a que nos referimos es superior a las posibilidades que tiene el campo y a que en todo caso debe aplicarse en función de la riqueza o producción obtenida, como así también lo reconoce el ilustrísimo señor Director General de Administración Local, Jefe Superior del Servicio de Inspección y Aseguramiento de las Corporaciones, en la contestación que da a nuestra Junta Nacional de Hermandades en escrito de fecha 2 de octubre de 1960, al decir textualmente:

«Estima este Servicio que en un impuesto de la naturaleza del arbitrio citado, la redacción o inexistencia de cosechas no plantea los problemas inherentes a aquellas figuras que gravan la producción media presunta, pues determinándose la cuota por el valor de los productos, deducida la porción de éstos destinada al consumo familiar, la inexistencia o reducción a un mínimo de las cosechas ocasionarán, por sí solas, la desaparición de la obligación de contribuir.»

También hay que decir que en realidad el arbitrio tendrá en lo sucesivo para el campo mayor alcance, ya que, aunque se mantenga para la mayoría de las producciones en la misma cifra global, el concierto establecido por la producción de remolacha ha sufrido aumento.

En relación con la exacción del arbitrio, los agricultores han tenido libertad para elegir el sistema de concierto a través de los gremios fiscales de las Hermandades o Ayuntamiento o el de satisfacer el mismo a través del cobro directo establecido por la Diputación, no habiéndose hecho uso de la declaración individual porque el procedimiento no ha sido anunciado por la Diputación ni quizá satisficiera a los hombres del campo, saturados ya de rellenar papeles, instancias, declaraciones e impresos de todo tipo.

Fuera de las gestiones que en el orden provincial se hicieron y en las que, como era lógico y natural, encontramos la comprensión de sus rectores, aunque sin concesiones que no fueran las ya indicadas de mantener la cifra global de años anteriores—al menos no tenemos conocimiento de otras—pese a las dificultades del año agrícola, sin duda por las exigencias propias de la entidad, que tiene tras sí múltiples obligaciones de la provincia a las que tiene necesidad de atender, de acuerdo también con las Cámaras Sindicales Agrarias de la Cuenca del Duero, se pidió con insistencia el que se arbitrara una fórmula mediante la cual el Estado supliría el importe del impuesto o no exigiendo subvenciones a las Diputaciones por la cifra que normalmente recaudaban, en concepto de ayuda extraordinaria. No se obtuvo éxito en la petición, como lo demuestra el hecho de que habéis tenido que satisfacer el arbitrio.

Las INUNDACIONES

Respecto al año agrícola en que nos encontramos, vosotros sabéis mejor que lo que pueda saber yo la ilusión y la esperanza que en él

teníamos. Esta ilusión y esta esperanza, basadas en las óptimas condiciones en que se hizo la sementera y las labores de abonado, se ven ahora nubladas por el desastre que han producido en nuestras vegas y en nuestros campos las inundaciones recientes que han traído la miseria, la desgracia e incluso la pérdida de hogares para muchos labradores, hermanos nuestros, que estaban pendientes del cielo para poder recoger las cosechas que tanto anhelaban.

Las pérdidas que se han ocasionado al campo de nuestra provincia son enormes y hasta el momento imposibles de calcular, pero sobre las pérdidas materiales pesan enormemente también ante nosotros esas viviendas y hogares desechos que sólo una moral a prueba y el amor a la tierra de nuestros hombres puede hacer revivir la esperanza.

Confiamos también, como nos ha prometido en su visita reciente el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, que el Gobierno una vez más contribuya con los medios de que dispone a paliar estas desgracias que nuestro campo ha sufrido.

Y al referirme a esta situación, tenemos necesariamente que identificarnos totalmente con las desgracias de nuestros hombres, destacando el magnífico espíritu de hermandad y de ayuda que han demostrado en los momentos difíciles, así como agradecer vivamente a todos los zamoranos de todas las clases sociales, funcionarios, Ejército y especialmente a las autoridades, al frente de las cuales se ha encontrado siempre el señor Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, todo cuanto han hecho estos días por auxiliar a los pueblos rurales y a las familias, que merecen, desde luego, nuestra mayor gratitud.

No obstante estas circunstancias, hemos de poner de relieve otros hechos y situaciones que se han producido durante el año 1961 que han tenido una especial resonancia para la vida del campo.

Me refiero en primer término a la puesta en marcha de la Mutualidad Nacional de Previsión Social, que aunque con todos los defectos que puede tener en su iniciación de primera época, es el primer paso indispensable para el logro de la seguridad social de nuestros trabajadores agrícolas, poniendo a estos en este orden a la altura del resto de los trabajadores, que es norma de justicia.

Se ha iniciado, asimismo, en este año la importante acción de Convenios Colectivos. Magnífica ha sido la disposición de las empresas y trabajadores de remolacha para llegar al convenio que recientemente se ha firmado. Este puede ser el origen de otros que acogerán aún más la vida de las empresas con sus trabajadores, y mejore la vida de éstos y su seguridad, evitando el cierre de esa emigración masiva que se está produciendo de nuestros trabajadores y que no puede ser nada conveniente en un futuro próximo, aunque ahora sea humano no impedirlo, ya que a nadie se le puede cortar su deseo de buscar el bienestar propio y de su familia.

Plausible y digna de todo encomio ha sido la organización y celebración de la I Feria para el Campo, feliz iniciativa del Gobernador Civil, quien rápidamente captó la necesidad de divulgar el empleo de los nuevos elementos de cultivo y la necesidad de que la vida del campo se haga más agradable, más llevadera. Debemos, agradecer la celebración de este Certamen que se nos brinda con ansias de que se logre la elevación del nivel de vida del campo.

Grandes esperanzas tenemos puestas en el Plan Tierra de Campos y en otros planes provinciales que si Dios quiere, pueden ser una realidad.

(Pasa a segunda página)

OTROS ASUNTOS

Me refiero en primer término a la puesta en marcha de la Mutualidad Nacional de Previsión Social, que aunque con todos los defectos que puede tener en su iniciación de primera época, es el primer paso indispensable para el logro de la seguridad social de nuestros trabajadores agrícolas, poniendo a estos en este orden a la altura del resto de los trabajadores, que es norma de justicia.

Se ha iniciado, asimismo, en este año la importante acción de Convenios Colectivos. Magnífica ha sido la disposición de las empresas y trabajadores de remolacha para llegar al convenio que recientemente se ha firmado. Este puede ser el origen de otros que acogerán aún más la vida de las empresas con sus trabajadores, y mejore la vida de éstos y su seguridad, evitando el cierre de esa emigración masiva que se está produciendo de nuestros trabajadores y que no puede ser nada conveniente en un futuro próximo, aunque ahora sea humano no impedirlo, ya que a nadie se le puede cortar su deseo de buscar el bienestar propio y de su familia.

Plausible y digna de todo encomio ha sido la organización y celebración de la I Feria para el Campo, feliz iniciativa del Gobernador Civil, quien rápidamente captó la necesidad de divulgar el empleo de los nuevos elementos de cultivo y la necesidad de que la vida del campo se haga más agradable, más llevadera. Debemos, agradecer la celebración de este Certamen que se nos brinda con ansias de que se logre la elevación del nivel de vida del campo.

Grandes esperanzas tenemos puestas en el Plan Tierra de Campos y en otros planes provinciales que si Dios quiere, pueden ser una realidad.

(Pasa a segunda página)

EL PRESUPUESTO DE LA C.O.S.A. PARA 1962 ASCIENDE A 1.490.000 PSESETAS

La Asamblea conoció, asimismo, el presupuesto especial del Servicio de Laboro Mecánico, que se cifra en 305.300 pesetas, tanto en ingresos como en gastos. Fue también aprobado.

ALGUNAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO

Cursillos Agropecuarios, 35.000 pesetas.

Exposiciones y Concursos, 50.000.

Becas para estudios, 20.000.

Residencias para productores, 55.000 pesetas.

Becas para el Frente de Juventudes, 10.000.

Centros de Experimentación y Enseñanza, 10.000.

Obras de Colonización, 20.000.

Feria Internacional del Campo, 150.000 pesetas.

Cursillos, Asambleas y Reuniones, 45.000 pesetas.

Aportaciones, 94.000.

Préstamos y ayudas a Hermandades, 45.000.

Divulgación y propaganda, 5.000.

Asimismo, por el secretario se dio lectura a la liquidación de cuentas del ejercicio económico de 1961 y a los anexos complementarios, a todo lo cual la Asamblea prestó su aprobación y conformidad.

También fue aprobada la liquidación del presupuesto del Servicio de Laboro Mecánico Colectivo.

PRESUPUESTO PARA 1962

El secretario, por orden de la presidencia, dio lectura al presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio de 1962, que se cifra tanto en ingresos como en gastos en 1.490.000 pesetas.

Por la presidencia se dio a los reunidos toda clase de detalles, informaciones y aclaraciones sobre las cifras consignadas en los distintos artículos y partidas, acordándose por la Asamblea la aprobación de dicho presupuesto.

Consejo de Ministros presidido por el Caudillo

El proyecto de Ley de Bases de Ordenación Bancaria, a las Cortes

El teniente general don Rafael García Valiño, capitán general de la Primera Región

Don Francisco Polo Jover, nuevo Director General de Ganadería

En el Ministerio de Información y Turismo se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en el día de ayer bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Decreto por el que se regula el ejercicio del derecho de petición por los miembros de las fuerzas e institutos armados.

Decreto sobre desconcentración y transferencia de funciones en materia sancionadora en el Ministerio de Información y Turismo.

Informe sobre la evolución de la coyuntura económica durante el mes de diciembre.

Expedientes de autorización y calificación de inversiones de capital extranjero.

Aprobación de los planes de urgencia social de Teruel, Cádiz y Huelva.

Expedientes de obras de los planes provinciales.

ASUNTOS EXTERIORES

Informe general sobre política exterior.

Adhesión de España al convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena. Naciones Unidas, 1950.

Concesión de beneplácito a varios jefes de Misión extranjera.

JUSTICIA

Decreto-ley por el que se determina el número de magistrados de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, se procede a su constitución en secciones y a la adscripción de personal a las mismas, se regula la composición del Consejo Fiscal y se integran nuevas secciones en las Audiencias Territoriales de Madrid y Barcelona.

Decreto por el que se dictan normas y se designan los magistrados que han de integrar las salas especiales encargadas de resolver los conflictos jurisdiccionales.

Decreto por el que se nombra magistrado del Tribunal Supremo al magistrado de término, don Gregorio Díez Canseco y de la Puerta.

EJERCITO

Decreto por el que se amplía a los Servicios de Sanidad, Farmacia, Veterinaria y Defensa Química la función de las Juntas de Adquisiciones y Enajenaciones.

Decreto relativo a destinos de jefes y oficiales de las unidades de Caballería.

Decretos por los que se nombra capitán general de la Primera Región Militar al teniente general don Rafael García Valiño y Marqués, e inspector general de Movilización y Reclutamiento del Ejército al teniente general don Miguel Rodríguez Martínez.

Decreto por el que se asciende, con ocasión de vacante, al empleo de teniente general, al general de División don José Héctor Vázquez.

Decreto por el que se asciende, con ocasión de vacante, al empleo de general de División, al general de Brigada de Artillería don Constantino Lobo Montero.

Decretos por los que se ascienden, con ocasión de vacante, a generales de Brigada de Estado Mayor, Infantería y Artillería, respectivamente a los coroneles de dicho Cuerpo y Arma don José Ruiz Forrells, don Carlos Ruiz García y don Cesáreo Martín Alonso.

Decreto por el que se asciende, con ocasión de vacante, al empleo de inspector médico de segunda clase al coronel del cuerpo de Sanidad Militar, don Mariano Madrugá Jiménez.

Decreto por el que se concede la cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de segunda clase, pensionada, al teniente coronel de Artillería del

Servicio Estado Mayor, don Juan Montenegro de Irizar.

Decreto por el que se concede a don Ursula Serra Astrain, tras misión de la pensión causada por el teniente del Arma de Aviación don Carlos Mendicutti Serra.

MARINA

Decreto por el que se nombra jefe de la Agrupación Naval de Instrucción de Cartagena al contralmirante don Alvaro Guitián Vieito.

Decreto por el que se nombra director de la Escuela de Guerra Naval al contralmirante don Alfonso Colomina Botí.

Decreto por el que se nombra segundo jefe del Estado Mayor de la Armada y jefe de la Agrupación Orgánica de dicho organismo al contralmirante don Antonio Blanco García.

Decreto por el que se nombra jefe del Sector Naval de Méjaga al contralmirante don Ricardo Calvar y González-Aller.

Decreto por el que se asciende al empleo de contralmirante al capitán de navío don Manuel Alderreda Amor, y se le nombra jefe de la Agrupación Operativa del Estado Mayor de la Armada.

HACIENDA

Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley de bases de ordenación bancaria.

Decreto-ley por el que se declara exenta de los impuestos sobre el gasto la importación de determinados vehículos para su utilización en la Feria Internacional del Campo.

Decreto-ley de 23 de diciembre de 1961, sobre actualización de las pensiones de clases pasivas y formación de una estadística general mecanizada de concesiones de haber pasivo.

Decreto por el que se modifica el párrafo tercero del artículo cuarto del decreto de 21 de mayo de 1943, que regula las funciones de las agencias de Aduanas.

Decreto por el que se señala la cifra total de créditos para el desarrollo del plan de renovación y aumento de la flota pesquera y se dan normas para su concesión.

Decreto sobre mecanización de la contabilidad de gastos públicos.

Decreto por el que se dispone que el impuesto sobre el gasto que grava la función de estaño sea exigido de los fundidores.

Decreto por el que se modifican los derechos fiscales a la importación aplicables a las partidas que se indican del vigente arancel de aduanas.

GOBERNACION

INFORME SOBRE LA GESTION DE LOS GOBERNADORES CIVILES, RESTANTES AUTORIDADES Y SERVICIOS DE OTROS DEPARTAMENTOS EN LAS PROVINCIAS AFECTADAS POR LAS ULTIMAS INUNDACIONES Y ESTIMACION INICIAL DE LOS DANOS SUFRIDOS.

Informe sobre visita a Las Hurdes y realizaciones programadas.

Decreto sobre casilleros para depósito de la correspondencia en casas de vecindad.

Decreto por el que se aprueba la incorporación de los términos municipales de Ellar y Taltendre y orden al de Belver de Cerdaña (Lérida).

OBRAS PUBLICAS

Decretos sobre materias de la competencia del Departamento (Dos de ferrocarriles, tres de obras hidráulicas y tres de puentes).

EDUCACION NACIONAL

Decreto sobre agrupaciones escolares y direcciones de grupo escolar.

Decreto por el que se establece una indemnización al personal de Formación Profesional e Industrial que cese en su cargo por supresión del centro.

Decreto de exención de aportación para construir edificios escolares en diversos Ayuntamientos

las autoridades. Como derivación de estas inundaciones y largas temporadas de lluvias se ha producido en la provincia un paro que alcanza a unas 46.229 personas.

Por lo que se refiere al régimen de lluvias registrado en Sevilla en los meses de noviembre y diciembre, desde 1900 a 1961, este último año ha alcanzado la cifra más elevada, con notable diferencia a la de los pasados años, ya que acusa la de 520 metros cúbicos por metro cuadrado, según la Estación Pluviométrica.—Cifra

NO HAY PERSPECTIVAS DE CONVERSACIONES ENTRE HOLANDA E INDONESIA, EN EUROPA

Ginebra, 12.—El ministro holandés de Asuntos Exteriores calificó de "totalmente infundados" los rumores relativos a que el estaba planeando una reunión en Ginebra con el embajador indonesio en Washington, el cual ha sido encargado de los contactos con Holanda sobre Nueva Guinea occidental, añadiendo que no existen perspectivas para unas conversaciones entre Holanda e Indonesia en Europa.—Efe.

Washington, 12.—Los Estados Unidos están presionando ante el presidente de Indonesia, Sukarno, para que ponga fin a sus amenazas militares contra Nueva Guinea occidental, como última esperanza de llegar a una resolución pacífica del conflicto.

Numerosos funcionarios norteamericanos consideran que la posición de Sukarno es insensata por los motivos principales: primero, debido a las serias dudas existentes sobre la capacidad de Indonesia para llevar a cabo con éxito una operación militar de este alcance sobre cientos de millas de mar abierto sobre una base tan débil como la que ofrece la economía del país y, segundo, porque, de esta forma, enconca innecesariamente la situación cuando podría fácilmente obtener el control administrativo del territorio si se aviniese a negociar con los holandeses bajo el patrocinio de las Naciones Unidas.—Efe.

Yakarta, 12.—El ministro indonesio de Defensa y jefe del Estado Mayor del Ejército, ha declarado que un número no determinado de indonesios nacidos en el territorio de Nueva Guinea occidental "se han infiltrado nuevamente" en aquella zona en disputa. No obstante, el dirigente militar de Indonesia añadió que ninguna unidad regular del Ejército había desembarcado "por el momento" en Nueva Guinea occidental.—Efe.

Manila, 12.—El ministro indonesio de Asuntos Exteriores, doctor Subandrio, ha obtenido el rango de vicealmirante, con efectividad a partir del 2 de enero, según anuncia la agencia informativa "Pia".

La agencia señala que el nombramiento ha sido decidido por el presidente Sukarno.

Subandrio es miembro también del "Alto Mando para la Liberación de Nueva Guinea occidental".—Efe.

Cambrera, 12.—El jefe del Gobierno australiano, Menzies, ha declarado que su Gobierno "estima difícil dar crédito al hecho de que las amenazas de guerra proferidas por Indonesia contra Nueva Guinea occidental sean seguidas de una acción militar".—Efe.

Su colaboración nos es indispensable para el éxito del Montepi Nacional del Servicio Doméstico. Contamos en su buena voluntad para cumplir con puntualidad sus obligaciones para con la afiliación y cotización de sus servidores domésticos.

Al Gobierno Australiano LE ES DIFÍCIL CREER EN UNA ACCION MILITAR

Yakarta, 12.—El presidente Sukarno ha cancelado hoy, de modo inesperado, una ceremonia durante la cual le iba a ser entregado un helicóptero regalado por el presidente Kennedy. Su Secretario de Prensa ha declarado que Sukarno está muy ocupado.—Efe.

Yakarta, 12.—Mañana comenzará en diversos puntos de Indonesia un programa de instrucción de voluntarios para luchar contra los holandeses en Nueva Guinea occidental, según informa el coronel Sukasati, inspector de la organización llamada "Resistencia popular".

Afirmó el coronel que miles de jóvenes de uno y otro sexo se habían presentado voluntarios con este fin en todas las provincias del país.—Efe.

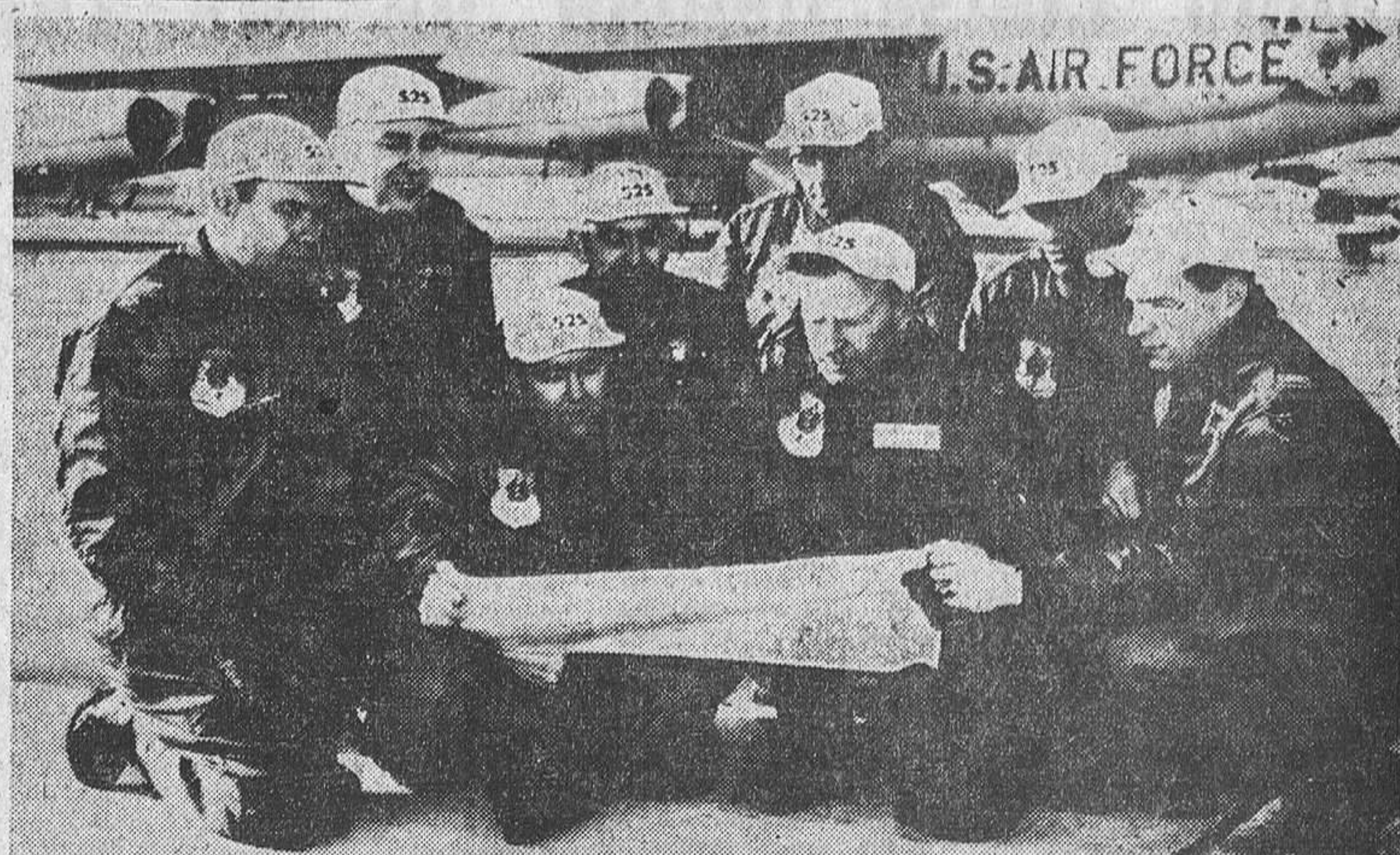
Yakarta, 12.—El presidente Sukarno ha cancelado hoy, de modo inesperado, una ceremonia durante la cual le iba a ser entregado un helicóptero regalado por el presidente Kennedy. Su Secretario de Prensa ha declarado que Sukarno está muy ocupado.—Efe.

Yakarta, 12.—Mañana comenzará en diversos puntos de Indonesia un programa de instrucción de voluntarios para luchar contra los holandeses en Nueva Guinea occidental, según informa el coronel Sukasati, inspector de la organización llamada "Resistencia popular".

Afirmó el coronel que miles de jóvenes de uno y otro sexo se habían presentado voluntarios con este fin en todas las provincias del país.—Efe.

Yakarta, 12.—El presidente Sukarno ha cancelado hoy, de modo inesperado, una ceremonia durante la cual le iba a ser entregado un helicóptero regalado por el presidente Kennedy. Su Secretario de Prensa ha declarado que Sukarno está muy ocupado.—Efe.

Los aviadores que han batido un récord



La tripulación del B-52H, que en un vuelo sin escalas y sin repostar de 20.855 kilómetros, realizado en veintidós horas, desde Kadena (Oki nawa) a Torrejón de Ardoz, ha batido once récords aéreos mundiales. (Foto PYRESA.)

Proyecto de ley de Ayuda Familiar a los trabajadores

Comprende el Subsidio y el Plus Familiar

Beneficiarios.—Escala para su percepción.—Cómo se financiará.—Valor mínimo nacional del punto.

Madrid, 2.—El «Boletín de las Cortes Españolas» publica el texto del proyecto de Ley de Régimen Laboral de Ayuda Familiar a los trabajadores en atención a sus obligaciones familiares.

Las prestaciones de esta ley estarán exentas de cualquier exacción, contribución, impuesto ni embargo. Tampoco será computable esta prestación para liquidar las cuotas de la seguridad social.

A QUIENES COMPRENDE

Este régimen de Ayuda Familiar comprende a todos los trabajadores por cuenta ajena, cualquiera que sea su nacionalidad, estado civil, sexo, forma y cuantía de la remuneración que perciba, sin otras excepciones que las de los trabajadores comprendidos en el campo de la provisión social agraria, los servidores del servicio doméstico, las esposas, hijos, padres y demás parientes de los patronos por consanguinidad o afinidad, hasta el tercer grado inclusive, que tengan ocupación en algunos de sus centros de trabajo, cuando vivan en el hogar de aquél y a su cargo; los funcionarios públicos, civiles y militares; los trabajadores a domicilio no incluidos en los seguros sociales unificados y los trabajadores de los establecimientos militares y de las empresas totalmente financiadas por los presupuestos del Estado.

El régimen de la Ayuda Familiar comprende el Subsidio Familiar, en el que se integra la actual prestación que lleva este y también el Plus Familiar, el Subsidio Familiar a viudas y huérfanos; los Premios de Nupcialidad, Natalidad y extraordinarios de Natalidad, Maternidad y Escolaridad.

El Subsidio es una prestación económica que se otorga en proporción a los beneficiarios a cargo del trabajador.

En ningún caso podrá percibir una misma persona más de un subsidio.

BENEFICIARIOS

Se consideran beneficiarios al cónyuge femenino cuando no presta trabajo remunerado; al cónyuge masculino incapacitado de modo permanente y absoluto para el trabajo; los hijos legítimos, legítimos, naturales reconocidos de cualquiera de los cónyuges; el personal acogido a la legislación sobre desempleo.

La cuantía de la prestación se determinará multiplicando el valor del punto por el número asignado a cada trabajador, de acuerdo con la siguiente escala:

Trabajador viudo, sin beneficiarios, tres puntos.

Casado sin beneficiarios, cinco puntos.

Casado o viudo con un beneficiario, seis puntos.

Con dos beneficiarios, 7,5 puntos; con tres, 9,5; con cuatro, 12; con cinco, 15; con seis, 18,5; con siete, 22,5; con ocho, 27; con nueve, 32; con diez, 37,5; con once, 43,5; con doce, 50; con trece, 57; con catorce, 64,5; con quince, 72,5.

Los trabajadores solteros que tengan a su cargo un beneficiario, percibirán tres puntos, y por cada beneficiario más, un punto.

COMO SE FINANCIARA

Este régimen de ayuda se financiará con una aportación de las empresas tomando como base el importe de la nómina mensual, aplicando el tanto por ciento establecido en las distintas reglamentaciones laborales para el plus familiar, una participación en los ingresos por las cuotas de los Seguros Sociales Unificados, que determinará el Gobierno a propuesta del Ministro de Trabajo; la aportación del Fondo de Protección al Trabajo y cualquier otro ingreso que el Gobierno acuerde.

Luego en la ley se fijan los límites de puntos y se dice que únicamente de acuerdo con las posibilidades y obligaciones del Fondo Nacional de Compensación, el Gobierno será el encargado de fijar la cuota del Fondo Nacional Empresarial, con un valor mínimo nacional del punto.

La prestación del Subsidio Familiar a viudas y huérfanos de trabajadores consistirá en una indemnización económica uniforme. La ayuda por nupcialidad consistirá en la entrega por una vez de una cantidad en metálico. La ayuda por natalidad, en una cantidad en metálico al nacimiento de cada hijo, y el subsidio

extraordinario de natalidad consistirá en la entrega de una cantidad en metálico que se otorgará únicamente a los matrimonios españoles con mayor número de hijos habidos e hijos vivos. La prestación de escolaridad consistirá en una cantidad equivalente a un número de puntos, calculado sobre el valor del punto nacional.

La escolaridad se concederá con cargo al Fondo Nacional de Compensación en favor de los hijos de dieciocho a veintitrés años que cursen con aprovechamiento estudios de enseñanza media, universitaria, técnica o de formación profesional.

La ayuda por maternidad tiene analogías características a la actual. La ayuda familiar a los trabajadores entrará en vigor en la fecha de promulgación de la ley a que se refiere este texto.—Cifra.

Récord Nueva York-Madrid de un avión

Madrid, 12.—El avión de la Iberia "DC-8", reactor, "E.C.A.R.C.", pilotado por don Hermenegildo Menéndez, y llevando como segundo piloto al señor Rocha, ha conseguido batir todos los records conocidos en el trayecto Nueva York a Madrid, al realizar la travesía en un tiempo de cinco horas y veintidós minutos a la vertical de Barajas, y cinco horas y veintidós minutos, incluida la maniobra de aterrizaje en el aeropuerto madrileño.

La velocidad alcanzada fue de mil noventa kilómetros de media horaria.—Cifra.

Juan XXIII presidirá una reunión preparatoria del Concilio Ecuménico

Ciudad del Vaticano, 12.—El Padre Santo Juan XXIII presidirá una reunión de la Comisión Central para la preparación del próximo Concilio Ecuménico, según se dice en círculos del Vaticano.

La reunión, a la que asistirán cardenales, obispos y teólogos, comenzará el 15 de enero y durará hasta el día 23.

En círculos allegados al Vaticano se dice que es probable que el Concilio comience el próximo otoño.—Efe.

CURIOSIDADES DE LA ERA ATOMICA

Mientras le interroga un policía, le roba por dos veces los guantes del bolsillo

Nuremberg, 12.—Un ratero que estaba siendo interrogado por la Policía robó, por dos veces, un par de guantes del bolsillo de su interrogador, según ha informado la Policía. El ratero dijo que lo había hecho por broma.—Efe.

Reclamación de una herencia de cien millones

Alicante, 12.—Una herencia depositada en la República Argentina, que se eleva a unos cien millones de pesetas, va a ser reclamada por don Gracia Molina González, y otros familiares suyos, que ya han iniciado los correspondientes trámites.

Doña Gracia, natural de Lora del Río (Sevilla) y vecina de esta ciudad desde hace años, ha dicho que el año 1935 murió en Buenos Aires don Eugenio Molina Cruz, natural de Lija (Almería), quien dejó una enorme fortuna consistente en fincas urbanas, valores mobiliarios y otras propiedades, e hizo testamento a favor de sus hermanos. El padre de don Gracia Molina y otros tres hermanos de ésta eran los herederos, pero no habían podido realizar hasta ahora las gestiones necesarias para hacerse cargo de la cuantiosa fortuna.—Efe.

31.193 HECTAREAS INUNDADAS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

11.744 personas evacuadas

El paro afecta a 46.229

Sevilla, 12.—El Presidente de la Diputación ha dado a conocer un balance de los daños materiales ocasionados por las recientes inundaciones y que han afectado a noventa y nueve pueblos de la provincia.

Las aguas inundaron 31.193 hectáreas de terreno, 3.072 viviendas quedaron anegadas, 553 casas y chabolas destruidas y gravemente dañadas 1.228. Como consecuencia de estas riadas hubieron de ser evacuadas 11.744 personas de las cuales 1.890 tuvieron que ser asistidas en refugios habilitados por

las autoridades. Como derivación de estas inundaciones y largas temporadas de lluvias se ha producido en la provincia un paro que alcanza a unas 46.229 personas.

Por lo que se refiere al régimen de lluvias registrado en Sevilla en los meses de noviembre y diciembre, desde 1900 a 1961, este último año ha alcanzado la cifra más elevada, con notable diferencia a la de los pasados años, ya que acusa la de 520 metros cúbicos por metro cuadrado, según la Estación Pluviométrica.—Cifra

Ministerio de Cultura 2011

Don Andrés López Vázquez presidirá la Comisión que se ha hecho cargo del Atlético

Objetivo: cumplir los compromisos deportivos hasta final de temporada



De acuerdo con la conversación sostenida por el delegado en Zamora de la Federación Oeste de Fútbol, don Ramiro Muñoz, con el señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Víctor Hellín Sol, el pasado miércoles, nuestra primera autoridad designó ayer la Comisión que se hará cargo del Atlético para que éste pueda cumplir sus compromisos deportivos en lo que resta de la presente temporada.

Don Andrés López Vázquez presidirá dicha Comisión, integrada por los señores siguientes: don

El Atlético, con ánimo a Ciudad Rodrigo

Alta moral de los rojiblancos, después de su victoria de hace quince días en Peñaranda

Con la alegría que dio el encuentro ganado por el Atlético en Peñaranda hace quince días, no

CINE BARRUECO
HOY: A las 4.30 - (Mayores)
FEMINA
Maria Vetsera
- y -
David y Goliath

HOY 7.45 y 10.45
ESTRENO POLICIACO
Chiquito, pero inteligente. ¡He aquí al padre Brown, el famoso detective con sotana!
CRIMENES Y SONRISAS

HEINZ RUHMAN
LA OVEJA NEGRA
KARL MARIA SIEGFRIED
SCHONBOCK-SEBALDT-LOWITZ
DIRECTOR HELMUT ASHLEY
UNA PRODUCCION BAVARIA

Un irónico destino le empujaba a resolver todos los problemas policíacos que caían en la órbita de su parroquia.
(AUTORIZADA MAYORES)
MANANA: A las 12.15 (AUTORIZADA MENORES)
Lola la Piconera
A las 3.30:
David y Goliath

TEATRO RAMOS CARRION
HOY: A las 5.30, 7.45 y 10.45
¡¡GRAN SOLEMNIDAD CINEMATOGRAFICA!!
¡¡ESTRENO EXCEPCIONAL!!

PREMIO DE LA CRITICA INTERNACIONAL EN EL FESTIVAL DE CANNES
GRAN PREMIO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE VALLADOLID
"OSCAR" HOLLYWOOD 1961 A LA MEJOR PELICULA EXTRANJERA

El manantial de la doncella
DIRIGIDA POR
Ingmar Bergman
MAX VON SYDOW • BIRGITTA VALBERG
GUNNEL LINDBLOM • BIRGITTA PATERSSON
(MAYORES)

Nuestros pronósticos

Como una orientación más para los quinelistas, he aquí nuestros pronósticos para la próxima jornada, basándonos, como siempre, en tres partidos válidos para los tres resultados y dos para dos:

Oviedo-Santander	1
Casasuna-Valencia	1 x 2
Mallorca-Tenerife	1
R. Madrid-R. Sociedad	1
Español-At. Madrid	1 x 2
At. Bilbao-Barcelona	2 x 1
Zaragoza-Sevilla	1
Betis-Eleche	1
Valladolid-Burgos	1
Coruña-Celta	1
Pontevedra-Basconia	1
Cartagena-Córdoba	1 x
Villarrobledo-Mestalla	2 x
Hércules-Granada	1

RESERVAS

Málaga-Cádiz	1
San Fernando-Ceuta	1

Diez millones de dólares para asegurar a Cleopatra Taylor

Hartford (Connecticut), 12.—Dos compañías locales de seguros han aceptado cubrir 625.000 dólares de una póliza de diez millones que se trata de contratar sobre la vida de la actriz cinematográfica Elizabeth Taylor, según informa el periódico "Times".

La póliza está destinada a proteger a la actriz cuando ella viaja en avión. La producción lleva invertidos más de veinte millones de dólares en la película.—Efe.

La jornada en el Grupo

Los «gallitos», que viajan, tienen posibilidades de puntuar

A los palentinos, en teoría, les espera el partido más difícil

Para mañana, domingo, están señalados en el calendario del Campeonato de Liga correspondiente al XIII Grupo de Tercera División los siguientes partidos:

Arandina (1) - Ponferradina (2).
Plasencia (1)-Europa (7).
Juventud (1)-Palencia (7).
Júpiter (1)-Béjar (1).
Ciudad Rodrigo (1)-AT. ZAMORA (1).
Salmantino (1)-Astorga (1).
Peñaranda (1)-Cacereño (3).
San Pedro (1)-Hullera (3).

Los partidos se celebrarán en los campos de los equipos citados en primer lugar y los números que van entre paréntesis indican los goles que marcaron estos equipos en el partido de primera vuelta que jugaron entre sí.

Los «gallitos» —Palencia, Europa, Cacereño y Ponferradina— viajan en esta ocasión y son los palentinos los que tienen, en teoría, más dificultades, al tener que enfrentarse con el Juventud. Porque los otros tres equipos tienen, ante el Plasencia, Peñaranda y Arandina, respectivamente, partidos mucho más fáciles. Sin embargo, habrá que jugar mejor y marcar más goles para ganar. ¿Surge la sorpresa? Puede surgir. Y con la sorpresa o las sorpresas, se producirían cambios notables y

TEATRO

Espectáculo "Mujeres en ruta y alegrías de Andalucía"

EN EL RAMOS CARRION
El numerosísimo público que, ayer acudió a la presentación de este espectáculo se vio, en su mayor parte, defraudado cuando descubrió que la primera figura del mismo no era la que esperaba ver en el palco escénico del Ramos Carrion. La identidad del nombre —anunciado con letras así de grandes en carteles y programas— indujo a la equivocación. Cuando los espectadores advirtieron que diferencia estribaba en el gentilicio y que Huelva no es Jerez, el desencanto fue grande, y a partir de entonces, el público se sintió incómodo y no dispuso al elenco artístico la acogida, siempre cariñosa y benévola, que se tributa en Zamora a las compañías.

Quizás fuera esta la causa de que la más perjudicada por el error sufrido fuera la propia Paquera de Huelva, acogida con evidente disgusto, después de haberse perdonado e incluso aplaudido intervenciones anteriores de mediana calidad y dudoso gusto o inadmisibles por completo, como la del cómico Rogelio, cultivador del chiste soez y grosero, sin el menor respeto para el público ni para las disposiciones, a Dios gracias, vigentes.

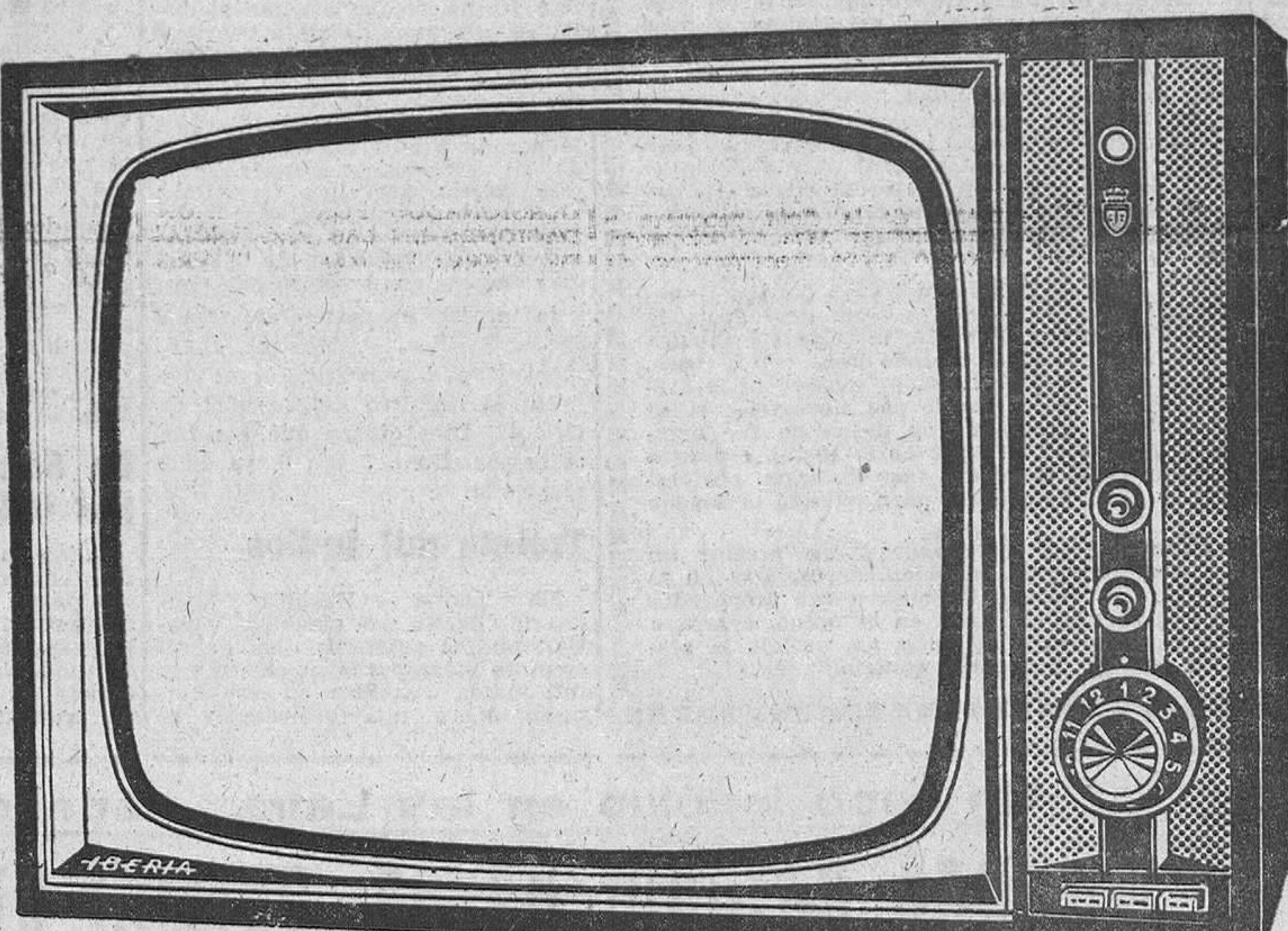
NOTA DE LA DELEGACION DE INFORMACION Y TURISMO
La Delegación de Información y Turismo nos remite la siguiente nota: «Por irregularidades cometidas durante la representación en la sesión de la tarde del artista cómico Rogelio San Felú, perteneciente al espectáculo «Alegrías de Andalucía», que actúa en el Teatro Ramos Carrion, de esta capital, han sido impuestas al citado artista y a la compañía las medidas correctivas que determina la vigente legislación de espectáculos. El Delegado Provincial.»

Cine
ARIAS GONZALO
HOY: A LAS 5.30, 7.45 y 10.45
¡SENSACIONAL ESTRENO!
Sofia Loren y Anthony Quinn en
El pistolero de Cheyenne
TECHNICOLOR - (Mayores)
¡Su peado fue jugar... y perder ante un hombre cuya única ley era el revólver!
¡Un gran film del Oeste... y con SOFIA LOREN!
MANANA: A las 12.15 y 3.30
La gran aventura de Tarzán

CINEMA VALDERREY
HOY: Continúa desde las cinco
FEMINA
La gran aventura de Tarzán
TECHNICOLOR - (Toleradas)
- y -
Otros temenos
(Medio siglo de vida española)
MANANA
FUNCIONES POR SESIONES Y LOCALIDADES NUMERADAS
MI PADRE EL ACTOR
O. W. FISCHER, y
RETORNO AL PASADO
Robert Montgomery - Kirk Douglas

TELEVISORES IBERIA

técnica internacional
ial «gusto» español!



Auténtico **EXTRAPLANO**

NINGUN OTRO MAS MODERNO EN EL MERCADO MUNDIAL POR SUS EXTRAORDINARIAS CARACTERISTICAS TECNICAS

19" **GRAN ANGULAR 114°**
23" **TUBO DOBLE LAMINADO**
AUTOMATICO

en España
elija **IBERIA**



ESPECIALIZADA en TELEVISION

PULSO DE LOS DIAS LA EMOCION HUMANA

Por TOMAS SALVADOR

En cuanto nos rodea existe el germen de una emoción en tanto estamos sinceramente deseados de apresarla. Es una redundancia, ya lo sé, decir que la humanidad de las cosas está en relación a nuestra capacidad humana. Nosotros somos quienes debemos sufrir o gozar con nuestra circunstancia. La emoción —y dejemos ya el valor sobrentendido del sufijo— es un extraño sufrimiento. Nada hay más sencillo y humilde en el pequeño mundo que nos circunda, mundo nuestro, de pequeños entes encerrados en la circunferencia visual de nuestra condición.

Como esto se empieza a complicar, hagamos un alto. ¿Qué dices, escritor? Digo que sorprender y atesorar la emoción humanista de nuestro mundo externo o interno puede ser nuestra mejor tarea, la más limpia. ¿Por qué? Porque admitir el impacto de una emoción es entregarse a una simplicísima ternura. Aclarar más, escritor. Digo, en fin, que todo lo sencillo, lo emocionado, lo tierno, me causa miedo. Es quedarse excesivamente entregado, abierto. Es ser, en cierto modo, algo tonto. Tanto al admitir que podemos asimilar la dolorida huella de una emoción y encima estar contentos.

Porque es cierto que la emoción es casi siempre dolorosa. Es un dolor agudo, noble o elevado. Exteriormente podemos reírnos, pero interiormente estamos agradecidos a la ocasión presentada. El ridículo está cerca, lo sabemos; pero, ¡ay del que tiene un excesivo miedo al ridículo, a la risa del que es más listo! Cuando escuchamos la historia de fabulosas fortunas debidas a enormes enajenaciones con la miseria de muchos, cuando oímos hablar de picardías de guerras, crímenes o violencias, cuando lamentamos la ausencia de determinadas prácticas morales y vemos prosperar a los inmisericordes, a los duros, nos creemos inferiorizados y desdichados ante la luz de los éxitos. Casi llegamos a creer que la emoción pura y simple debe basarse en el miedo, en la morbosidad.

Y no es cierto. No lo es cuando menos enteramente. Cuando suceden determinadas cosas, al lado, en las antipodas, cerca o lejos están sucediendo las contrarias. Se están diciendo otras palabras, se libran otros ejemplos. Un hombre puede matar a otro hombre, pero en aquel mismo instante un conductor de autobús habrá detenido su vehículo y estará pidiendo a los pasajeros una oración por los muertos de un accidente en aquel lugar. Pueden existir canchales, pero también seres humanos que limpian la baba en la boca de un retrasado y lo estarán haciendo sencilla, dulcemente.

Si supiéramos buscar dichas palabras, tales ejemplos, comprenderíamos mejor la razón del inabarcable equilibrio de la humanidad. Ellos, los que pueden emocionarnos, los redimidos del pesimismo, de la amargura. Y respiraríamos mejor no con un aire diferente, sino con nuestra propia facultad de ensanchar los pulmones. La emoción es así, llega por todos los caminos, incluso los de la brusquedad. Recuerdo haber visto a un hombre, fuerte como un ciclope, llevar en brazos a un chiquillo. Le miré y él sorprendió mi mirada. Se ruborizó, pero simultáneamente realizó un gesto amplio y clarísimo. Decía: «Bueno, ¿qué quiere usted? Es pueril; pero, ¿verdad que es hermoso mi hijo?». Yo, no sé por qué, respondí con palabras: «Si que lo es, amigo Cristóbal». Y él me dijo: «Gracias, pero no me llamo Cristóbal, sino Juan».

Recuerdo, Empero, ¿es que voy a estar citando siempre ejemplos? Lo que quiero hacer es obligar a que ustedes recuerden, incitarlos a una meditación, lavar la gana para que salga el metal reluciente; todos, absolutamente todos, tenemos un fondo común. «No hay pequeña cosa que no tenga valor». Hay que recoger estas gotas de lluvia, aplicarlas sobre la piel resaca y esperar el resultado. A veces es un simple verso. Recuerdo (¿otra vez? Sí, paciencia), los de una poetisa mejicana. Son un poco pueriles, pero son un canto emocionado a la fidelidad en el corazón y los hechos de una mujer. Una mujer humilde, de la gleba. Una mujer que ya es vieja y vencida por la vida, se levanta cuando la poeta canta por su boca. Una mujer que espera a un hombre, una mujer que dice: «Gorvé al atardecer». Y ella, la mujer, dice: «Yo espero que firme el paso de eche a espaldas el paso y que me traiga en el alma un poco de su querer, que aquí le espera su china con las mismas lusiones que aquel día me dijo: «Gorvé al atardecer».

En esta sencillez en esta conformidad, late una tremenda lección de amor humano en un vaso de vulgar arcilla. Casi parece escucharse el sollozo interno de la mujer. ¿Yuele, pero vuelve pronto porque me estoy gastando. Y si me duele el tiempo y mi vez es por no poder ofrecerte la belleza que antes tenía. Cuanto más tarde, más arrugadas tendrá mi piel, caerán mis cabellos y mis dientes, se quebrará mi voz. ¿Y qué podrá darte, amado?»

¿Conocen ustedes la bella «hagada» del vaso de agua, conservada en el Talmud? El esposo llega a casa, cansado, y la mujer le espera siempre; le lleva al sillón, le quita los zapatos y corre a buscarle un vaso de agua. Cuando llega con el vaso, el esposo se ha dormido. ¿Qué debe hacer la mujer? Si le despierta, le habrá privado de algo que le era necesario; si se marcha, podría despertar y que me traiga en el alma un poco de su querer, que aquí le espera su china con las mismas lusiones que aquel día me dijo: «Gorvé al atardecer».

Así, nosotros, debemos estar preparados para prestar un pequeño servicio, conceder nuestra atención, acompañar en la plegaria al que lo está necesitando. Debemos estar preparados para ello. Y la esposa, con el vaso de agua en la mano, espera a nosotros mismos de la emoción y alcanzar por reflejo la sospechosa humedad de quienes nos estén contemplando.

Con el triunfo obtenido por su novela «El curso», un joven universitario madrileño —Juan Antonio Payno Galvarriato— se acaba de engarzar en la codiciada galería del Nadal, que es, sin excepciones, el premio más importante del mundo de las letras, porque sobre ese un galardón bien recibido y comentado en todas partes, esta vez la noticia va acompañada de lo insólito: Juan Antonio Payno tiene veinte años, ha escrito una novela de alto bardo y llega al triunfo sin ningún antecedente literario que hubiera podido poner sobre aviso.

Si, nada más insólito. La «nueva ola» que cabala en esta Universidad es pasmosa, y la sorpresa está a la orden del día; pero nunca fue tan lejos. Por ahí, y de sus años, sólo la Sagan escalo tan repentinamente la fama. Pero la francesa fue por muy otro motivo y no hubo por medio competición alguna.

Mas contra lo que pudiera suponerse, Juan Antonio Payno no es un muchacho prodigio. Un prodigioso muchacho, sí. Salta a la vista en cuanto se le tiene enfrente. Gracioso, pero no doctoral, extremadamente sereno, se ofrece a la charla como si la cuestión objeto no le atañese lo más mínimo. Y tan es así su estampa que, debiendo ser otra, mi primera pregunta es esta:

—¿De verdad es usted consciente de cuanto en estos momentos gira en torno suyo?

Ha contestado que sí, y que es lógicamente consecuencia de su temperamento.

Puede; pero ello no le exime, a nuestra vista, de ignorar lo que supone un galardón de tal categoría. No es su estampa la de un hombre que ha puesto la ilusión en ello, que ha trabajado la propia superación, que ha querido realmente poner a sus horas de pluma en desvelo este broche maravilloso en el que lo de menos importancia es el metal de que está hecho. Tiró y dio en el blanco. Pero eso sí: con buena pólvora, con inteligencia y a retén del gatillo con todas las consecuencias que ello se mide en un concurso.

LA NARRACION DE UN CURSO EN LA FACULTAD

—¿Es la suya una novela de tesis?

Un caso insólito en las Letras españolas

JUAN ANTONIO PAYNO, PREMIO NADAL 1961

Su novela «El curso», un documento testimonial sobre la juventud de hoy



—Realmente, no; es una serie de problemas que, no se resuelven.

—¿El tema?

—Sencillamente: la narración de un curso en la Facultad. El protagonista es la juventud actual, su educación y la manera de comportarse por sí y por el desdichado mundo.

—¿No le gusta nuestra juventud, en la que usted está inmerso?

—Ni tan mala es, ni tan buena como dicen. Defectuosa nada más. Pero de transcendencia. Pasará, no obstante, considero que nuestro problema pasará.

Novela testimonial, por lo que se ve. Uno se resiste a creer que un joven de veinte años, por muy viciado que hayan sido, pueda hacer otra cosa. Le abordo por este lado:

—Su juventud, ¿no ha sido impedimento para enfrentarse o resolver ciertos problemas que se le hayan podido plantear en la novela?

—He huido de esa cuestión. Me he dejado que se planteen problemas o cuestiones superiores a mi experiencia. Los problemas de mis personajes quedan en pie, entre otras cosas, porque sólo he pretendido apresar un trozo de vida.

ORTEGA. AUTOR PREFERIDO

Su formación. He aquí algo importante a considerar en esta hora del triunfo.

—Mis lecturas han sido algo desordenadas. He leído lo que me ha interesado, saltando de uno en otro autor. Esen «al menos me interesa el ensayo. De entre todos los autores de mi preferencia, sistemáticamente sólo he leído a Ortega».

Un oficio a su biblioteca, no muy nutrida, por cierto, no lo ratifica. Junto al libro de texto —Juan Antonio estudia Ciencias Económicas— están Cervantes, Camus, Unamuno,

Blasco Ibáñez, Tolstói, Dostoiévski, Andreiev —predilectos de Juan Antonio—, alguno que otro autor español del actual momento. «El río que nos lleva», de su profesor José Luis Sampedro, y títulos que responden a las disciplinas que Juan Antonio Payno cultiva o piensa cultivar como una meta, tales son la economía y, como una culminación profesional, la sociología.

—¿A Galdós. Estoy con el tercer tomo de sus «Episodios Nacionales».

Su anterior lectura fue «Un millón de muertos».

—¿Qué opina de ese libro?

—Me interesa desde el punto de vista informativo. No tengo autoridad para criticarlo.

—Pero... ¿aprieto un poco más... ¿le gusta o no Gironella?

—No. Veo que la trama ha querido ser demasiado conformista y el libro no ha resultado ni novela ni narración histórica.

—¿Su futuro como escritor?

—Nada puedo saber. Soy un mundo en formación todavía. No soy, en este momento, consciente de la responsabilidad que entraña un acontecimiento así en mi vida.

ANTECEDENTES LITERARIOS EN LA FAMILIA

Juan Antonio Payno, ya le he dicho antes, no tenía ningún antecedente literario. Escribió sí, un artículo discrepando de Remán cuando aquello tan sonado de «Babá»; pero aquello pasó desapercibido. Y como única experiencia, el que esta novela de hoy fue escrita anteriormente en forma de ensayo, pero sin transcendencia. Ahora bien, antecedentes familiares sí hay. Es nieto de un escritor economista,

mantenían de un parco almuerzo, ese plato único de la India: arroz de caril que cocinaban en un perol de barro, sobre una lumbre de carbón. Eran familias cristianas e hindúes, pues para todos, San Francisco, Javier, es «Goitche Saib», que traducido de la lengua cancani a la española significa «El Señor de Goa». Todo en los hindúes es religión, desde el acto más fútil de su vida hasta esa unión con el alma universal o «sakhma». Para ellos los sacerdotes y misioneros católicos son «deva-cho minis», y dentro de su órbita de supersticiones les respetan precisamente por eso, porque son «chomres de Dios».

Desde nuestro punto de vista diríamos que los indios viven en la irrealidad, pues para ellos lo psíquico es lo primario. Es decir, algo mucho más real que lo físico. Por eso también —dice un fi-

losófo europeo— el indio debe haber penetrado más que nadie en el mundo de lo psíquico, justamente porque es el único mundo al que concede atención. Necesita vivir realmente sus vivencias y tan realmente como el comer o dormir. Necesitan, en suma, la realidad psíquica, la misma relación que el occidental tiene con la realidad física. En boca de Dimitri Karamasoff, Dostoyevski pone las siguientes, veraces, misteriosas palabras: «El demonio lucha con Dios, y el campo de batalla es el corazón humano».

Un Santo amado por todos

Quien quiera conocer a la India, enorme y enigmática, tiene que partir de allí, de su quietismo contemplativo, de su fusión con lo psíquico, de su mirada fija en el alma. San Francisco Javier es amado en la India, no ya por los cristianos —allí la palabra ca-

misimos, los de la Misión española, la cosa se llevaba en rigorosísimo secreto. Tan sólo dos horas antes de la ceremonia fuimos avisados. Unos largos trámites entre Goa y Roma, telegramas y permisos, fueron necesarios y se entrecruzaron en los aires, a miles de kilómetros de distancia, antes que el sepulcro de San Francisco Javier fuese abierto, tras de cortar la cinta azul y el sello del Patriarca de las Indias sobre la última fecha en que se había sacado al Apóstol de su urna, escrita en una tarjeta de ese mismo Patriarca. De Nova Goa a Vieja Goa fuimos rápidamente en la caravana de coches puesta a nuestra disposición por las altas autoridades portuguesas.

Ante su urna

Al llegar ante la Basílica de Bom Jesús nos hallamos con la sorpresa de que multitud de gentes, misteriosamente enteradas de

la buena nueva, acudían a presenciar la ceremonia. A las diez menos un minuto llegó el Gobernador General de la India Portuguesa. Ante el Vicario General de Goa, paramentado con sus mejores vestiduras en tan extraordinaria solemnidad, fue cortada la cinta y sacada la urna de vidrio, que seguidamente se depositó en el centro de la capilla del altar mayor. El gobernador general, Vasallo y Silva, de rodillas a los pies del Apóstol, con las manos alzadas y juntas, hacia una súplica, una plegaria, que todos cuantos nos hallábamos presentes, sin necesidad de mover los labios, sabíamos por qué era: Las tribus guerreras de la India milenaria cercaban a Goa cual un apretado cinturón de fuego. Después todos fuimos acercándonos a la urna para besar el cuerpo in-

corrupto del Apóstol de Oriente, tocar en él nuestras medallas, que habíamos comprado a la puerta de la Basílica, y elevar la sencilla plegaria: «Paz para la Goa Portuguesa». Tras de esta ceremonia, el padre Santos, O. P., con sus hábitos blancos, subió al altar. Ofreció la misa por la paz de todos los pueblos portugueses desamparados por el ancho mundo y en particular por la India lusitana. Al acabar la misa se dirigió de nuevo a los fieles y en un magnífico castellano —el padre Santos hizo su carrera de Teología en Granada— agradeció la presencia de los españoles en Goa en momentos tan hondos y dolorosos. Nunca en veinte años de vida en Lusitania he oído a un portugués palabras tan hermosas y tan emocionadas sobre la gratitud que Portugal debe a España, única defensora del símbolo occidental que Portugal representa en estos tiempos de tremenda crisis.

La última luz cristiana

Salí el Gobernador y su cortejo. Le acompañé hasta la puerta y me dio cita para las diez de la noche en su residencia del Cabo. Le presenté a la turba de pe-

La vida: actualidad y reportaje

ULTIMOS DIAS EN LA INDIA PORTUGUESA

II.--En Goa, abrieron para España el sepulcro de San Francisco Javier La luz cristiana de Oriente

Por ADOLFO LIZON

tóico es sustituida por la de cristiano, sino por multitud de una religión perfectamente distinta y que comienza por adorar al Trimurti, es decir, a los dioses Brahma, Siva y Visnú. Esto es, por esa religión llamada hinduismo.

La apertura del sepulcro de San Francisco Javier era en aquellos días trágicos de Goa el gran secreto. A los cinco españoles de la Misión que habían ido a las fiestas del Santo Apóstol de las Indias se nos preguntaba de boca a oído, en la calle, en el hotel, en las aldeas, si el sepulcro iba a ser abierto. Era un raro privilegio, que ahora venía a coincidir con la amenaza enemiga sobre las fronteras. Pero entre nosotros

la buena nueva, acudían a presenciar la ceremonia. A las diez menos un minuto llegó el Gobernador General de la India Portuguesa. Ante el Vicario General de Goa, paramentado con sus mejores vestiduras en tan extraordinaria solemnidad, fue cortada la cinta y sacada la urna de vidrio, que seguidamente se depositó en el centro de la capilla del altar mayor. El gobernador general, Vasallo y Silva, de rodillas a los pies del Apóstol, con las manos alzadas y juntas, hacia una súplica, una plegaria, que todos cuantos nos hallábamos presentes, sin necesidad de mover los labios, sabíamos por qué era: Las tribus guerreras de la India milenaria cercaban a Goa cual un apretado cinturón de fuego. Después todos fuimos acercándonos a la urna para besar el cuerpo in-

corrupto del Apóstol de Oriente, tocar en él nuestras medallas, que habíamos comprado a la puerta de la Basílica, y elevar la sencilla plegaria: «Paz para la Goa Portuguesa». Tras de esta ceremonia, el padre Santos, O. P., con sus hábitos blancos, subió al altar. Ofreció la misa por la paz de todos los pueblos portugueses desamparados por el ancho mundo y en particular por la India lusitana. Al acabar la misa se dirigió de nuevo a los fieles y en un magnífico castellano —el padre Santos hizo su carrera de Teología en Granada— agradeció la presencia de los españoles en Goa en momentos tan hondos y dolorosos. Nunca en veinte años de vida en Lusitania he oído a un portugués palabras tan hermosas y tan emocionadas sobre la gratitud que Portugal debe a España, única defensora del símbolo occidental que Portugal representa en estos tiempos de tremenda crisis.

Una paz que en ese momento los cañones ya estaban rasgando a treinta kilómetros de allí, en Bicholim, primer sitio por donde la Unión India atacó, y en el que un jesuita español, joven, místico y valiente, salió con la cruz alzada sobre el cielo de humo. Cruz levantada con su mano derecha para detener a la horda que quería deshacer la obra de Cristo en la India. Esa obra que hoy se llama cinco millones de cristianos. Y aquel joven jesuita español, el padre José Gracia, era como la carne y la sangre de San Francisco Javier.

(Exclusiva de PYRESA)

Mañana:
El último banquete en el Palacio de los Virreyes

CONSEJO

—Cámbiese de vía, señor. Por esta otra pasará un tren de lujo dentro de cinco minutos.



HISTORIAS DE COLOR

Humor al galope

Gimnasia de cabeza para adelgazar

Magrta O'Wiseado ha encontrado un ejercicio para adelgazar, que da resultados extraordinarios. Se trata de girar la cabeza de un lado para otro varias veces, cuando sirquen un plato de comida exquisita.

A LA HORA DEL CAFÉ

CRUCIGRAMA

1. Difunde. 2. Sustancia resinosa. 3. Urna. 4. Animal plantigrado. Domestico. 5. Fuego eléctrico. Al revés, nota musical. Uno. 6. Al re-

1. Ejecución. 2. Batracios. 3. Marcha. 4. Al revés, preposición. 4. Al revés, río de Italia. Pronombre. 5. Prefiere. Embarca. 6. Aceptables. 7. Quite levadura al pan. Barbo. 8. Intersección. 9. Guiso. Existencia. 10. Aguda, atildada. 11. Encarnados.

SOLUCION AL ULTIMO CRUCIGRAMA

Horizontales.—1. Una. 2. Aroca. 3. Cuanuro. 4. Loro. Sapo. 5. Sales. Osera. 6. Ato. Res. 7. Lasim. Fama. 8. Soro. Orto. 9. Seronda. 10. Horda. 11. Seo.

Verticales.—1. Sal. 2. Lata. 3. Colosos. 4. Aire. Ireh. 5. Uraos. Moros. 6. Non. Ore. 7. Acuso. Fondo. 8. Aras. Arda. 9. Osera. 10. Oremo. 11. Asa.

1. Ejecución. 2. Batracios. 3. Marcha. 4. Al revés, preposición. 4. Al revés, río de Italia. Pronombre. 5. Prefiere. Embarca. 6. Aceptables. 7. Quite levadura al pan. Barbo. 8. Intersección. 9. Guiso. Existencia. 10. Aguda, atildada. 11. Encarnados.

SOLUCION AL ULTIMO CRUCIGRAMA

Horizontales.—1. Una. 2. Aroca. 3. Cuanuro. 4. Loro. Sapo. 5. Sales. Osera. 6. Ato. Res. 7. Lasim. Fama. 8. Soro. Orto. 9. Seronda. 10. Horda. 11. Seo.

Verticales.—1. Sal. 2. Lata. 3. Colosos. 4. Aire. Ireh. 5. Uraos. Moros. 6. Non. Ore. 7. Acuso. Fondo. 8. Aras. Arda. 9. Osera. 10. Oremo. 11. Asa.

1. Difunde. 2. Sustancia resinosa. 3. Urna. 4. Animal plantigrado. Domestico. 5. Fuego eléctrico. Al revés, nota musical. Uno. 6. Al re-

1. Ejecución. 2. Batracios. 3. Marcha. 4. Al revés, preposición. 4. Al revés, río de Italia. Pronombre. 5. Prefiere. Embarca. 6. Aceptables. 7. Quite levadura al pan. Barbo. 8. Intersección. 9. Guiso. Existencia. 10. Aguda, atildada. 11. Encarnados.

SOLUCION AL ULTIMO CRUCIGRAMA

Horizontales.—1. Una. 2. Aroca. 3. Cuanuro. 4. Loro. Sapo. 5. Sales. Osera. 6. Ato. Res. 7. Lasim. Fama. 8. Soro. Orto. 9. Seronda. 10. Horda. 11. Seo.

Verticales.—1. Sal. 2. Lata. 3. Colosos. 4. Aire. Ireh. 5. Uraos. Moros. 6. Non. Ore. 7. Acuso. Fondo. 8. Aras. Arda. 9. Osera. 10. Oremo. 11. Asa.